



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE  
UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA  
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN  
SANTA ELENA, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, AÑO 2015**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:  
**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTORA: MARILÚ GENOVEVA VERA MUÑIZ  
TUTORA: ECON. HERMELINDA COCHEA TOMALÁ**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE  
UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA  
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN  
SANTA ELENA, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, AÑO 2015**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del Título de:  
**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**AUTORA: MARILÚ GENOVEVA VERA MUÑIZ  
TUTORA: ECON. HERMELINDA COCHEA TOMALÁ**

**LA LIBERTAD – ECUADOR  
2015**

La Libertad, 20 de Enero de 2015.

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutora del trabajo de investigación **MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**, elaborado por la Srta. Marilú Genoveva Vera Muñiz, egresada de la Carrera Administración de Empresas, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración de Empresas, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académico y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

---

Econ. Hermelinda Cochea Tomalá  
**TUTORA**

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de titulación, **“MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por quien suscribe la presente declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 20 de enero de 2015.

Atentamente

---

Marilú Genoveva Vera Muñís  
C.I. 0926672387

## **DEDICATORIA**

A Dios que guía mi camino promoviendo la fortaleza necesaria para seguir adelante, sin rendirme antes las dificultades que se me presente en la vida.

A mis padres que contribuyeron con su apoyo incondicional hacia el desarrollo profesional de mi carrera.

**Marilú Vera Muñís**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena que me impartió los conocimientos necesarios, bases fundamentales para mi futuro profesional a fin de brindar soluciones que permitan el progreso de la Sociedad.

A todos los docentes que han contribuido en mi formación académica durante el transcurso del tiempo, por su colaboración para el logro de la presente investigación.

**Marilú Vera Muñís**

## TRIBUNAL DE GRADO

---

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.  
DECANA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Ing. Linda Núñez Guale, MSc.  
DIRECTORA DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

---

Eco. Hermelinda Cochea Tomalá, MSc.  
PROFESORA TUTORA

---

Ing. José Valencia Medranda, MBA.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE  
UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA  
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN  
SANTA ELENA, PROVINCIA DE  
SANTA ELENA, AÑO 2015**

**Autor:** Marilú Genoveva Vera Muñiz  
**Tutor:** Econ. Hermelinda Cochea Tómalá

**RESUMEN**

El objetivo de este estudio es determinar un modelo para la creación e implantación de una caja de ahorro y crédito en la asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena. El acceso al financiamiento para emprender en actividades productivas o mejorar las existentes, es el principal problema que tiene la asociación de artesanos del cantón Santa Elena, en la cual se encuentran grupos organizados de artesanos. El presente trabajo está orientado al planteamiento de un modelo que permita brindar oportunidades financieras para iniciativas productivas viables. La modalidad de la investigación fue cualitativa y cuantitativa. Esta modalidad de investigación pretendió una comprensión holística; el estudio cuantitativo, se lo realizó de modo estructurado, especificando las características principales del diseño antes de obtener los datos. Se empleó en el estudio la investigación aplicada, con el objeto de buscar soluciones a los problemas definidos. La investigación Documental Bibliográfica se la utilizó para analizar, modelos de organización, las cajas de ahorro y crédito y las normas y políticas en las que se basa el estudio; la investigación de campo se efectuó en la Asociación Artesanal de Santa Elena. Estuvo dirigida a los socios artesanos. Se empleó el método inductivo en el estudio, con el fin de observar las causas particulares que inciden en el acceso al financiamiento; y el deductivo con el fin de observar las barreras que deben superar los microempresarios artesanales. Se emplearon la encuesta para identificar las características demográficas, las actividades productivas de los asociados y los servicios que requieren de una institución financiera. El tipo de entrevista que se efectuó fue la individual, formulada directamente a los socios artesanos. Cuyos resultados fueron desarrollar iniciativas de actividades económicas que contribuyan a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo.



## ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR .....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
TRIBUNAL DE GRADO .....	vi
RESUMEN .....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	xii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1
TEMA.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
SISTEMATIZACIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
HIPÓTESIS.....	6
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	7
MARCO TEÓRICO.....	10
1.1.- ANTECEDENTES.....	10
1.1.1 Desarrollo Económico.....	11
1.2.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	15

1.2.1.- Variable Independiente: Acceso al Financiamiento. ....	15
1.2.1.1.- Unidad de análisis de estructuras de finanzas populares y solidarias en el Ecuador. ....	18
1.2.2.1.- Las Cajas de Ahorro y Crédito en el Ecuador. ....	30
1.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL. ....	32
1.3.1. Normas y políticas en las que se basa el estudio. ....	32
1.4.- TEORÍA SITUACIONAL: ....	37
1.4.1.- Las instituciones financieras en Santa Elena. ....	37
1.4.2.- Sociedad de artesanos interprofesionales de la provincia de Santa Elena. ....	38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ....	40
2.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. ....	40
2.2.- MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. ....	40
2.3.- TIPO DE INVESTIGACIÓN. ....	41
2.3.1 Por el propósito. ....	41
2.3.2 Por el lugar. ....	41
2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	42
2.4.1 Método Inductivo. ....	42
2.4.2 Método Deductivo. ....	42
2.5.- TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	43
2.5.1 Encuesta. ....	43
2.5.2 Entrevista. ....	44
2.6.- INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	44
2.6.1 Cuestionario. ....	44
2.7.- Población y Muestra. ....	45
2.7.1 Población. ....	45
2.7.2 Muestra. ....	46
2.7.- PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	47
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ....	48
3.1. Análisis de las encuestas. ....	48

3.2 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA.....	59
3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. ....	61
RECOMENDACIONES.....	62
CAPÍTULO IV .....	63
MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015. ....	63
4.1 PRESENTACIÓN.....	63
4.2 MODELO DE ORGANIZACIÓN.....	64
4.3 FUNDAMENTACIÓN L.....	69
4.4 OBJETIVOS.....	91
Organigrama estructural.....	76
4.5.- ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA.....	95
4.5.1.- determinación de la inversión inicial.....	95
4.5.1.1.- Inversión en activos fijos. ....	95
4.5.1.2.- inversión en activo diferido.....	96
4.5.2.- Financiamiento. ....	97
4.6.- ANÁLISIS DE COSTOS Y GASTOS.....	98
4.6.1.- gastos Operativos:.....	98
4.6.1.1.- Gastos de Administración. ....	98
4.6.1.2.- Gastos por Sueldos Administrativos. ....	98
4.6.1.3.- Gastos por Servicios Básicos. ....	101
4.6.1.4.- Gastos por Suministros y Útiles de Oficina.....	101
4.7.- COSTOS INDIRECTOS. ....	102
4.7.1.- Depreciación de Activos Fijos. ....	102
4.8.- PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN.....	103
4.8.1.- Presupuestos de Egresos. ....	103
4.8.1.1.- Proyección de Egresos. ....	103
4.8.2.- Presupuestos de Ingresos. ....	103

4.8.2.1.- Créditos.....	103
4.9.- Estados Financieros. ....	107
4.9.1.- Balance General.....	107
4.9.2.- Estado de pérdidas y ganancias proyectados.....	109
4.9.3.- Flujo de fondos proyectados. ....	110
5.1.- EVALUACIÓN FINANCIERA. ....	111
5.1.1.-Valor Actual Neto (Van).....	111
5.1.2.-Tasa Interna De Retorno (TIR). ....	112
5.1.3.-Relación Beneficio – Costo.....	113
CONCLUSIONES. ....	115
RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA .....	117

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN No.- 1 Cartera de crédito – morosidad .....	22
ILUSTRACIÓN No.- 2 Destino de la cartera de crédito .....	25
ILUSTRACIÓN No.- 3 Logotipo .....	68
ILUSTRACIÓN No.- 4 Organigrama Estructural .....	76
ILUSTRACIÓN No.- 5 Flujograma de proceso para la captación de recursos ....	84
ILUSTRACIÓN No.- 6 Flujograma de proceso para la concesión de créditos ....	85

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No.- 1 Operacionalización de la Variable Independiente .....	8
CUADRO No.- 2 Operacionalización de la Variable Dependiente .....	9
CUADRO No.- 3 Número de Instituciones Financieras .....	19
CUADRO No.- 4 Tipos de Instituciones Financieras Calificadas .....	19
CUADRO No.- 5 Operaciones de crédito – año 2013 .....	20
CUADRO No.- 6 Cartera de crédito concedida por género.....	23
CUADRO No.- 7 Cartera de crédito concedida por género.....	23
CUADRO No.- 8 Profundidad de la cartera de crédito concedida .....	24
CUADRO No.- 9 Destino de la cartera de crédito concedida por actividad.....	25
CUADRO No.- 10 Instituciones financieras fortalecidas que lograron calificar. 26	
CUADRO No.- 11 Población de estudio .....	45
CUADRO No.- 12 Procedimientos de la investigación.....	47
CUADRO No.- 13 Plan de Promoción .....	93
CUADRO No.- 14 Inversión de Activo Fijos .....	96
CUADRO No.- 15 Activo Diferido .....	96
CUADRO No.- 16 Financiamiento.....	97
CUADRO No.- 17 Gastos Administrativos .....	98
CUADRO No.- 18 Sueldos y salarios en administración .....	99
CUADRO No.- 19 Gastos de Sueldos Administrativos con beneficios .....	100
CUADRO No.- 20 Mano de Obra Directa.....	100
CUADRO No.- 21 Gastos Servicio Básico.....	101
CUADRO No.- 22 Gastos de Suministros y Útiles de Oficina.....	101
CUADRO No.- 23 Depreciación de Activos Fijos .....	102
CUADRO No.- 24 Proyección de Egresos Inflación 5,42% .....	104
CUADRO No.- 25 Créditos .....	105
CUADRO No.- 26 Créditos .....	106
CUADRO No.- 27 Balance General .....	108
CUADRO No.- 28 Estado de Pérdidas y Ganancias.....	109
CUADRO No.- 29 Flujo de Fondos Proyectados .....	110

CUADRO No.- 30 Valor Actual Neto .....	111
CUADRO No.- 31 Relación Costo Beneficio.....	113
CUADRO No.- 32 Razones de Liquidez .....	114

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No.- 1 Potenciales clientes por género.....	48
TABLA No.- 2 Edad.....	49
TABLA No.- 3 Estado Civil .....	50
TABLA No.- 4 Actividades productivas .....	51
TABLA No.- 5 Ingresos Mensuales.....	52
TABLA No.- 6 Entidades de Financiamiento.....	53
TABLA No.- 7 cliente de institución de ahorro y crédito.....	54
TABLA No.- 8 Creación de una caja de ahorro y crédito .....	55
TABLA No.- 9 Servicio que brinda la caja de ahorro y crédito .....	56
TABLA No.- 10 Cantidad de ingresos que destinaria a sus ahorros .....	57
TABLA No.- 11 Tipo De Garantía .....	58



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No.- 1 Potenciales clientes por género .....	48
GRÁFICO No.- 2 Edad.....	49
GRÁFICO No.- 3 Estado Civil .....	50
GRÁFICO No.- 4 Actividades Productivas .....	51
GRÁFICO No.- 5 Ingresos Mensuales .....	52
GRÁFICO No.- 6 Entidades de financiamiento .....	53
GRÁFICO No.- 7 Cliente de institución de ahorro y crédito .....	54
GRÁFICO No.- 8 Creación de una caja de ahorro y crédito .....	55
GRÁFICO No.- 9 Servicio que brinda la caja de ahorro y crédito .....	56
GRÁFICO No.- 10 Cantidad de ingresos que destinaria a sus ahorros .....	57
GRÁFICO No.- 11 Tipo de Garantía.....	58

## INTRODUCCIÓN

La importancia de las microempresas en Ecuador, así como en América Latina y el mundo, se sustenta tanto en el nivel de generación de empleo y de ingresos como en su interacción en la red social creando nuevas oportunidades de promoción para las familias más pobres.

Desde hace más de 50 años el modelo social, económico y político de algunos países de América Latina, no habían mostrado la capacidad necesaria para incorporar a toda la población de manera eficiente y productiva, específicamente a los grupos sociales que padecían una situación de pobreza y marginalidad.

Ante tal estado de cosas, la sociedad civil impulsó formas de organización social y participación responsable para revertir el deterioro de sus condiciones de vida. Parte de esta respuesta incluyó medios que posibilitaran la obtención de ingresos que satisficieran los mínimos de bienestar; un ejemplo de tal aseveración, fueron las cajas populares que se concibieron como organizaciones de mutua ayuda formadas por personas que comparten un vínculo común natural y se asocian para ahorrar en conjunto con el fin de fomentar préstamos de fácil acceso para resolver sus propias necesidades.

Los socios aportan el capital social; subsisten y evolucionan sin apoyos ni reconocimientos gubernamentales. La sociedad organizada en las cajas ha sostenido a sus administraciones y ha contribuido a su propio crecimiento, las mismas son un claro modelo de organización colectiva de ayuda mutua y de compromiso con la comunidad.

Es así que nuestro estudio tiene como objeto determinar un modelo para la creación e implementación de una caja de ahorro y crédito en la asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena, la misma que está estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I Marco Teórico: Este capítulo orienta a la fundamentación teórica de las variables tanto independientes como dependientes. La economía solidaria, como nuevo proyecto económico, brinda la posibilidad de integración, bajo una identidad social común, que genera un conjunto de beneficios sociales y culturales que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezca a la sociedad en su conjunto.

Uno de los objetivos más importante de las cajas de ahorro y crédito es proporcionar a hombres y mujeres oportunidades de iniciar actividades productivas, acceder al crédito, fomentar el ahorro, promover inversiones que generen ingreso y empleo, y desarrollar actividades o proyectos. Incluye también la fundamentación legal en la cual se sustenta el estudio.

Capítulo II Metodología de la investigación. La investigación se enmarca en un diseño no experimental, tipo de campo con sustento documental y nivel descriptivo. En la investigación se empleó el estudio descriptivo con el objeto de determinar las variables, los métodos utilizados fueron el inductivo y deductivo, con el fin de observar las causas y efectos del problema y brindar una solución al mismo.

Capítulo III Análisis de los resultados, este capítulo indica el análisis de las técnicas e instrumentos utilizados. El estudio evidenció que los artesanos están en capacidad y al mismo tiempo en la necesidad de incursionar en servicios financieros de economía solidaria, que les ofrezcan la posibilidad de integración, bajo una identidad social común.

Capítulo IV Propuesta, este capítulo conforma la solución del problema, cuyo objetivo es Propender al desarrollo socioeconómico de la Asociación de Artesanos del Cantón de Santa Elena, promoviendo el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de sus familias.

## **MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **TEMA.**

“Determinar un modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito, en la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena”.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

El acceso al financiamiento para emprender en actividades productivas o mejorar las existentes, es el principal problema de la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena. El sector de las pequeñas microempresas que pertenecen a la Sociedad de Artesanos del cantón Santa Elena experimenta notables dificultades para acceder al crédito convencional debido a que el sistema de financiamiento tradicional les impone condicionamientos muy estrictos y exigentes.

Además del requerimiento insatisfecho de créditos para inversión, el sector tiene que acudir a otras fuentes de financiamiento para garantizar el flujo de caja o para operaciones de comercialización de sus productos o servicios, en los mercados locales.

De otro lado, el sector artesanal es percibido por los entes financieros privados como de alto riesgo, dado su débil estructura productiva y su carencia de garantías tangibles que satisfagan los requerimientos de aval de la banca. Por ello, los artesanos muchas veces tienen que acudir al financiamiento informal llamado chulco, el cual les impone intereses onerosos que terminan comprometiendo sus ingresos económicos regulares. Las políticas financieras adoptadas por los gobiernos autónomos y central en el desarrollo económico de la región todavía no se reflejan en un suministro adecuado y suficiente de crédito ni en la creación de instrumentos de ahorro y crédito que puedan ser aprovechados por las asociaciones productivas.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿De qué manera se pueden desarrollar el micro y pequeños empresarios que conforman la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena?

## **SISTEMATIZACIÓN.**

¿Cuál es la realidad económica de los integrantes de la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena?

¿Están los artesanos en condiciones de crear una caja de ahorro y crédito?

¿Los instrumentos y técnicas aplicados en el estudio nos proporcionarán información acertada?

¿Será factible la creación de la Caja de Ahorro y Crédito en la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena?

## **JUSTIFICACIÓN.**

Las cajas comunales son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia correspondiente, de conformidad con lo dispuesto según la Ley de Economía Popular y Solidaria. Su creación se fundamenta en la Constitución del Ecuador, la cual define al desarrollo del país como el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay, al igual que se reconoce las diversas formas de organización de la producción en la economía, como son las comunitarias y asociativas, entre otras. El presente trabajo está orientado al planteamiento de un modelo que permita brindar al sector

artesanal del cantón Santa Elena oportunidades financieras para iniciativas productivas viables. La necesidad de establecer un modelo para crear una caja de ahorro y crédito en la Asociación de Artesanos del Cantón de Santa Elena es un elemento esencial para garantizar el desarrollo de una actividad financiera que, en condiciones competitivas y asequibles, apoye las actividades productivas del sector artesanal.

Las cajas de ahorro y crédito han tenido mucho éxito en evitar la exclusión social y en fomentar el desarrollo y el progreso económico de los socios. Como consecuencia de ello, han contribuido apreciablemente al desarrollo de la microempresa y al progreso económico y social de las comunidades donde operan.

La Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena cuenta con un gran recurso humano, en el cual se debe estimular el emprendimiento. Para ello se requieren recursos financieros. En base a estas premisas, se propone a los miembros de la Asociación de Artesanos un modelo para crear una caja de ahorro y crédito, partiendo de un fondo en el que los miembros de la agrupación aporten regularmente. La Caja de Ahorro de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa permitirá a los socios tener acceso a créditos de corto plazo con un interés apropiado que les libere de las prácticas deprecatorias del chulco. El modelo propuesto permitirá a los socios aumentar la cuantía de sus ahorros y creará las condiciones para que puedan crear, hacer funcionar y administrar su propio agrupamiento de ahorro y crédito.

El tema propuesto se enmarca dentro de los lineamientos de la investigación del administrador de empresas, como es el diagnóstico y aplicación de herramientas financieras en las organizaciones. La investigación tiene utilidad práctica, ya que diferentes asociaciones y organizaciones sociales pueden utilizarla para crear cajas de ahorro y crédito. La utilidad teórica del modelo propuesto ha sido comprobada por los resultados obtenidos en experiencias similares.

## **OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Determinar un modelo para la creación e implementación de una caja de ahorro y crédito en la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena, mediante el estudio técnico y económico que permita su aplicación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Analizar el marco teórico y legal que oriente el estudio.
- Determinar la situación económica de los integrantes de la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena.
- Definir las condiciones que reúnen los artesanos asociados para crear una caja de ahorro y crédito.
- Considerar los resultados obtenidos para la solución al problema identificado.
- Determinar la factibilidad de la creación de la caja de ahorro y crédito en la Asociación de Artesanos.

### **HIPÓTESIS.**

El acceso al financiamiento para emprender y mejorar las actividades productivas de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena se logrará mediante la creación de una caja de ahorro y crédito.

## **OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE:**

Acceso al financiamiento.

### **VARIABLE DEPENDIENTE:**

Creación de una caja de ahorro y crédito.



## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE INDEPENDIENTE.

**CUADRO No.- 1 Operacionalización de la Variable Independiente**

HIPÓTESIS	VARIABLE INDEPENDIENTE.	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
El acceso al financiamiento para emprender y mejorar las actividades productivas de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena se logrará mediante la creación de una caja de ahorro y crédito.	Acceso al financiamiento.	Incentivar el desarrollo económico mediante el suministro de capital y servicios financieros a las micro y pequeñas empresas, mediante un modelo de negocio.	Desarrollo económico       Unidad de crédito	Actividades productivas.  Carácter social de la actividad económica.  Aspectos generales de la economía solidaria.  Unidad de análisis de estructuras de finanzas populares y solidarias en el Ecuador.    Cartera de crédito – morosidad.  Impactos en la población objetivo.  Impactos.	¿A qué actividades productivas se dedica usted?  ¿Cuáles son sus ingresos actualmente?  ¿Qué tipo de garantía desea que esta caja de ahorro y crédito le solicite?  ¿Considera usted que los microempresarios artesanales de Santa Elena, tienen facilidad para el acceso al crédito?  ¿Considera usted que los préstamos crean oportunidades?	Encuesta          Entrevista

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE DEPENDIENTE.

**CUADRO No.- 2 Operacionalización de la Variable Dependiente**

HIPÓTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
El acceso al financiamiento para emprender y mejorar las actividades productivas de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena se logrará mediante la creación de una caja de ahorro y crédito.	Creación de una caja de ahorro y crédito.	Las cajas de ahorro y crédito son organizaciones creadas por un grupo de personas, que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingresos entre sus socios.	<p>Sistemas de organización.</p> <p>Modelo de organización</p> <p>Fundamentación legal</p> <p>Organización del comité ejecutivo.</p> <p>Productos y Servicios.</p> <p>Estudios y evaluación financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informal</li> <li>• Características</li> <li>• Cajas de ahorro</li> <li>• Filosofía Corporativa</li> <li>• Constitución de la republica del ecuador</li> <li>• Ley orgánica de la economía popular.</li> <li>• Junta nacional de defensa del artesano</li> <li>• Organigrama</li> <li>• Comité de crédito</li> <li>• Captaciones</li> <li>• Políticas de créditos y recuperaciones</li> <li>• Plan de mercado y estrategias de ventas.</li> <li>• Inversión</li> <li>• Financiamientos</li> <li>• Análisis de los costos y gastos</li> <li>• Estrategias financieras</li> <li>• Flujos proyectados</li> <li>• Evaluación financiera</li> </ul>	<p>¿Qué productos o servicios desearía que la caja de ahorro y crédito le brinde?</p> <p>¿Cuáles son las barreras a superar de los microempresarios artesanales?</p> <p>¿Cuáles son sus ingresos actualmente?</p> <p>¿Qué cantidad de sus ingresos destinaria a sus ahorros?</p> <p>¿Existe alguna entidad que fomente el ahorro y brinde financiamiento para sus actividades diarias?</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1.- ANTECEDENTES.

El cantón Santa Elena se encuentra situado en la provincia del mismo nombre. Se puede acceder a él por medio de la autopista Guayaquil-Santa Elena y la carretera Puerto López-Santa Elena. Sus coordenadas geográficas son 2°12'12.87" S y 80°52'02.82" O. Los límites del cantón Santa Elena son los siguientes: Norte: Cantón Puerto López (Provincia de Manabí); Sur: Océano Pacífico y cantón General Villamil (Provincia del Guayas); Este: Cantones Pedro Carbo y Guayaquil (Provincia del Guayas); Al Oeste: Océano Pacífico y el cantón La Libertad (Provincia de Santa Elena). Santa Elena cuenta con un clima muy agradable que puede ser disfrutado tanto en invierno como en verano. Posee un clima cálido seco con una temperatura media de 24.5 °C.

El cantón tiene una superficie de 3665 km<sup>2</sup>, en la cual se encuentra su cabecera cantonal llamada Santa Elena. Tiene 6 cabeceras parroquiales: Manglaralto, Colonche, Atahualpa, Simón Bolívar conocida como Julio Moreno, Chanduy y San José de Ancón. Además cuenta con 60 comunas y 121 recintos. Tiene 111.671 habitantes, de los cuales 57.343 son hombres y 54.3258 mujeres. Casi el 25% de su población (27.351 habitantes) reside en la zona urbana. 84.320 habitantes lo hacen en la zona rural. Hasta 1937 Santa Elena era el único cantón de la península, hasta que el 22 de diciembre de dicho año la parroquia de Salinas;(cuyo nombre proviene de las extensas minas de sal que se han venido explotando en su suelo salitroso de los tiempos de nuestros aborígenes) se convierte en cantón, a través de decreto firmado por el entonces Jefe Supremo de la Nación General Alberto Enríquez Gallo.

### **1.1.1 Desarrollo Económico.**

“El desarrollo económico lo define Vega (2005) como: Una estrategia para el desarrollo de los recursos humanos y físicos de una zona geográfica, mediante la organización de los residentes para planificar e implementar iniciativas que redunden en un incremento del capital comunitario y el bienestar socio-económico de la comunidad Pág. 22”.

Actividades productivas: Recursos.

Pesca y acuicultura.

La pesca, al igual que otras actividades derivadas a partir de su condición geográfica, en particular su franja costera, ha sido una de las alternativas que contrarrestó los efectos de la crisis agropecuaria. Nuestra pesca artesanal se desarrolla en nuestro medio de la siguiente manera: el pescador que realiza la faena en altamar en sus lanchas, y luego se dirige hasta las orillas del mar para comercializar su pesca en el precio que mejor le convenga; así mismo existen embarcaciones un poco más grande las cuales pueden abarcar un poco más de pesca, para distribuir su mercadería con empresas con las cuales se ha realizado un compromiso de entrega; y por ultima la que cuenta con una alta tecnología y con mayor capacidad de toneladas que pueden mantener congelados por días he incluso meses, que son para exportar a otros mercados.

Con respecto a la pesca industrial, ésta se dedica a la captura de atún aleta amarilla, barrilete y ojo grande, con barcos de bandera nacional y extranjera. Otras especies objetivos son: el tiburón, picudo, pez espada, dorado, pequeños peces pelágicos y camarón. Al igual que la pesca artesanal, ha disminuido la captura de pesca blanca y camarón por haber llegado a sus máximos niveles de explotación, lo cual se explica por la falta de medidas regulatorias. Como es de conocimiento actualmente la abundancia de especies marinas ha venido disminuyendo con el

tiempo. Esto se da debido a los cambios tanto climáticos como a los desastres naturales que transcurren con el tiempo. También podemos citar que los últimos años muchos buques petroleros han sido parte de la contaminación de los mares, por sus riegos en altamar, lo que ocasiona que muchas de las especies sufran muerte y no se puedan reproducir. Cuentan nuestros padres que años e incluso décadas existen muchas especies de pescados como la trucha, el barbudo y muchas otras especies que en la actualidad son raros verlos a la venta en el mercado. La actividad pesquera y las turísticas se están volviendo incompatibles en la medida que las playas son contaminadas por el mal manejo de combustibles, aceites y desechos generados por la primera.

La parte del sector camaronero es otra de las fuentes de mayor ingreso y de grandes inversiones en nuestra provincia. Hasta el año 2000, Santa Elena contaba con 6.556,3 hectáreas de camarónicas. En Chanduy se desarrolla el 47% de la producción y la diferencia se da en los sectores de Punta blanca y Ayangue.

El PMRC, mediante su estudio indica que tan solo en San Pablo existen 27 laboratorios de larvas de camarón, y que dentro de la parroquia de Anconcito y el cantón Salinas existen otros 52 laboratorios.

### **Turismo.**

Nuestra provincia cuenta con una variedad de rutas turísticas, anteriormente se la conocía como la “Ruta del Sol” una de las más visitadas por nuestros turistas y que la actualidad tiene el nombre de “Ruta del Spondilus”, la cual nos brinda un sin número de lugares que visitar, por su gastronomía y sus diversos lugares para realizar deportes extremos, sus amplias playas que nos brindan sus cálidas aguas, y disfrutar de la caída del sol en su atardecer. Mediante el recorrido podemos encontrar las siguientes poblaciones: Ballenita, San Pablo, Monteverde, Jambelí, Palmar, la ensenada de Ayangue, Valdivia, Manglaralto, Montañita, Loma Alta, Dos Mangas, Olón, de extensas playas; y Punta Blanca.

## **Museos.**

Por haber sido esta zona el escenario donde afloraron las primeras culturas ecuatorianas, se han creado varios museos de tipo histórico. Entre ellos están: “Los Amantes de Sumpa”, con muestras de la cultura “Las vegas”, “Real Alto”, con exposiciones arqueológicas permanentes, mientras que en Valdivia se puede apreciar las muestras de la cerámica más antiguas de la región.

Así mismo podemos citar el actual museo con el que cuenta nuestra distinguida universidad, por el museo “Paleontológico Megaterio” en el que se muestran imágenes de los megaterios encontrados en nuestra provincia.

## **Sector agropecuario.**

La provincia cuenta con tierras vírgenes que poco a poco están siendo producidas por comuneros de cada sector en mayor diversidad, se están realizando cultivos de limón, sandías, tomate, pimiento, cebollas perlas, las cuales están aportando al desarrollo económico de nuestra población.

Según datos de la investigación realizada por el MAGAP a 20 comunas, indica que el 59.3% de los agricultores trabajan en lotes menores de 5 hectáreas, especialmente en épocas de lluvia, el cual hace que se convierta en un grupo asalariado dentro y fuera de las comunas, o combina con actividades de larvero o de explotación forestal.

El recurso agua, dada su escasez por la ausencia de lluvias, ha producido cambios en la relación hombre – naturaleza:

- Tala indiscriminada de bosques.
- Abandono de amplias áreas productivas agrícolas.
- Despoblamiento de comunas del interior.
- Cultivos de ciclo corto y uso de pozos someros para el riego.

Según la historia, nuestros aborígenes solucionaban la captación del agua mediante albarradas. Las cuales no solo le permitían aprovechar el agua de sus ensambles, adicionalmente aprovechaban los terrenos permeables para realizar los pozos o reservorios de agua para mantener la humedad de sus terrenos.

Las antiguas albarradas se situaban en cauces de segundo orden. Se estima que existen 3913 cuencas de segundo orden, las mismas que tienen longitudes entre 300 y 900 metros, con pendientes entre el 0,5 % y el 6%.

Otra fuente potencial de agua para riego es la de origen subterráneo, que se encuentra a poca profundidad y se obtiene mediante la excavación de pozos y bombeo.

De acuerdo a los estudios técnicos realizados por la CEDEGE, ESPOL y UPSE demuestran que estos territorios mantienen suelos apropiados para todo tipo de cultivos: hortícola, frutales, maderables y especialmente para sistemas agro-silvo-pastoriles.

También para la producción de ganado mayor y menor, especialmente el ganado caprino de forma estabulada, sin despreciar la producción de especies insertadas que se adaptan fácilmente por las bondades de los factores agroambientales que permiten producir todo el año, lo cual puede propiciar la producción exportable. Entre las ventajas comparativas que tiene el sector agropecuario, se pueden mencionar:

- Potencial productivo a lo largo de todo el año.
- Cercanía a los puertos y aeropuertos.
- Baja incidencia de plagas.

Entre los problemas que enfrenta el sector agropecuario para su desarrollo se destacan:

- Poca cobertura de riego, que no permite incrementar la actividad agropecuaria.
- La falta de líneas de crédito específicas para recuperación del sector, sobre todo a nivel de pequeños productores.
- Los pequeños y medianos productores no cuentan con centros de acopio adecuados que faciliten la labor de manejo y comercialización de su producción.

## **1.2.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **1.2.1.- Variable Independiente: Acceso al Financiamiento.**

La actividad económica es un grupo de funciones relacionadas a la producción de lo necesario para poder vivir. Conocer la circulación (distribución), consumo y división de esta producción. Es importante resaltar el carácter social de las actividades económicas, puesto que son ejecutadas por una comunidad: las relaciones económicas, son un tipo de relación establecida entre personas, con relaciones sociales.

Las relaciones sociales se plantean en torno a las actividades económicas establecen la estructura económica de una sociedad. Así mismo, en cada sociedad se pueden descubrir fuerzas o recursos productivos propios con un señalado nivel de desarrollo, que permita la infraestructura que posee esta sociedad.

Al existir interrelación entre estructura económica e infraestructura, se ajusta lo que se conoce como el modo de producción de esta sociedad. Esto implica que la



definición de progreso, entendido como el crecimiento de las fuerzas productivas de una sociedad para incrementar la productividad de la fuerza de trabajo (aumentar su capacidad de trabajo) no es universal, ya que está condicionada por el objetivo que esta sociedad considere adecuado alcanzar: por ejemplo, un aumento de productividad puede utilizarse para producir más con el mismo trabajo, o para producir lo mismo con menos trabajo.

Es por eso que la sociedad debe definir su idea de progreso. Igualmente, no existe una armadura económica ni un modo de producción natural, ni menos aún universal, ya que éstos dependen, por un lado, de los recursos con que cuenta una sociedad, y por otro, de la presencia de personas y de las relaciones que se establezcan entre ellas.

### **Aspectos generales de la economía solidaria.**

Se entiende por Economía Solidaria a todas las actividades económicas que contribuyen a la democratización de la economía, fundamentadas en la solidaridad y el trabajo. No es un sector de la economía, sino un planteamiento transversal que incluye imaginación en todos los sectores de la actividad económica. Por lo tanto, una figura alternativa de comprender la economía: una nueva forma de estructura de la sociedad en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar. Mediante nuevas estructuras de funcionar en contexto a aspectos como producción, consumo, mercado, finanzas, comercio, y otros, se plantea una alternativa al modo de producción capitalista.

Mediante el fundamento de la economía solidaria, la introducción de niveles crecientes de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, para generar un conjunto de rendimientos sociales y culturales que difundan la esfera del beneficio económico y favorezca a la sociedad en su conjunto. Una forma disyuntiva de relación social y de práctica económica, la economía solidaria comunica en la contienda ante las razones de la exclusión y la pobreza y no únicamente hacia sus efectos.

En el complejo entorno histórico en que nos encontramos, observado por muchos como una verdadera crisis de civilización, la economía solidaria figura un modo de proyectar procedimientos transformadores eficaces y profundos, y de provocar la conciencia y la voluntad de muchos sectores que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana.

La autogestión, como formas de organización características de la economía solidaria, ha ido acompañada y orientada por un pensamiento económico-social formulado en términos ideológicos.

Luego de estas formulaciones, se han implementado principios orientadores y modelos organizativos que se originan en normativas de carácter jurídico y estatutario, que indican cómo deben estructurarse y funcionar las organizaciones económicas.

Este pensamiento orientar se ha demostrado hasta ahora insuficiente para certificar una identidad consistente a las distintas experiencias, que a menudo pierden el perfil inicialmente deseado y se van asemejando y subordinando a las formas capitalistas y estatales de hacer economía, en cierta parte para crear confianza y convicción idónea respecto a su eficacia económica, así como para atraer hacia ellas los recursos humanos, financieros y materiales indispensables para su desarrollo y para asegurarles la autonomía que necesita cualquier movimiento y proceso que aspire a realizar cambios profundos en la economía y en la vida social.

Por esta razón, muchas de estas experiencias, careciendo de un trasfondo conceptual propio que las oriente en sus procesos de decisión, a menudo recurren a aquellas herramientas de análisis proporcionadas por la economía convencional, que ha sido formulado a partir de experiencias y racionalidades muy distintas y en muchos sentidos opuestos a los solidarios.

Para dominar estas limitaciones, es necesario realizar un enfoque ideal que, no solo respetando sino también fortaleciendo la identidad económica alternativa, exprese de modo coherente su racionalidad económica particular y el proporcione criterios que guíen su proceso de toma de decisiones y su gestión.

#### **1.2.1.1.- Unidad de análisis de estructuras de finanzas populares y solidarias en el Ecuador.**

Una de las acciones importantes dentro del proceso de inclusión de Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario, fue la formulación de una metodología de evaluación integral para estas instituciones.

Herramienta que considera en el análisis, el desempeño financiero, junto al desempeño social y la determinación de un conjunto de indicadores de prudencia financiera que deben cumplir las instituciones para ser calificadas como operadoras del fondo de crédito del Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES), herramienta que fue aprobada por el Directorio en la sesión número 19, del 8 de octubre del 2.008 y aplica con fuerza en todo el año 2.009.

Mediante la aplicación de las herramientas y metodologías aprobadas por el Directorio, el programa se inició enero 2.012 con 52 instituciones calificadas como operadoras de recursos de crédito, incluido el Banco Nacional de Fomento “BNF”, llegando a diciembre del mismo año a registrar 96 instituciones financieras calificadas.

Del análisis realizado, se aceptaron las solicitudes de 64 entidades, de las cuales 44 calificaron, conforme al siguiente cuadro:

**CUADRO No.- 3 Número de Instituciones Financieras.**

<b>NÚMERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EVALUADAS</b>	
Solicitudes Recibidas	64
Operadoras calificadas	44
Instituciones No calificadas	15
Instituciones en proceso de evaluación	5

**Fuente:** Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

59 instituciones en el 2.012 completaron el proceso de evaluación integral (evaluación financiera, desempeño social y origen mínimo de gestión), de las cuales 15 organizaciones no alcanzaron la calificación, siendo estas derivadas al Área de Fortalecimiento del Programa.

Al cierre del año 2.012 han logrado calificar como operadoras de crédito del Programa un total de 96 instituciones financieras, conforme el siguiente tipo.

**CUADRO No.- 4 Tipos de Instituciones Financieras Calificadas.**

<b>TIPOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS CALIFICADAS</b>	
TIPOS	No
ONG	16
COAC DINACOOP	66
COAC SBS	13
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	1
TOTAL	96

**Fuente:** Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

### **Unidad de Crédito.**

Durante el año 2.013, el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria enfrentó importantes retos y desarrolló acciones en la gestión de su componente Crédito de Segundo Piso, tanto en el ámbito técnico como operativo, llegando a conceder, conforme se aprecia en el cuadro siguiente, un monto total de US \$.33.298.184, 87 en 62.330 operaciones de crédito, pudiendo desembolsar US \$.30.854.280, 46 en 61.636 operaciones.

**CUADRO No.- 5 Operaciones de crédito – año 2013.**

<b>OPERACIONES DE CRÉDITO - AÑO 2.013</b>				
Operaciones realizadas	Monto	%	Beneficiarios	%
Concedido	\$ 3 3.298.184,87	100,00%	62.330	100,00 %
Desembolsado	\$ 3 0.854.280,46	92,66%	61.636	98,89%

**Fuente:** Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Es importante señalar que la diferencia entre el monto concedido y desembolsado, obedece a la baja disponibilidad de recursos al cierre del año 2.012. La colocación crediticia en el primer semestre del 2.013, se realizó en coordinación con la Corporación Financiera Nacional (CFN) en el marco del convenio de Encargo Fiduciario para la administración de la cartera de crédito, acción que permitió el desembolso por parte del Programa de US\$. 15 millones, recursos que completados con la reinversión de capital e intereses recuperados, posibilitó la colaboración de US \$.19.576.194,04.

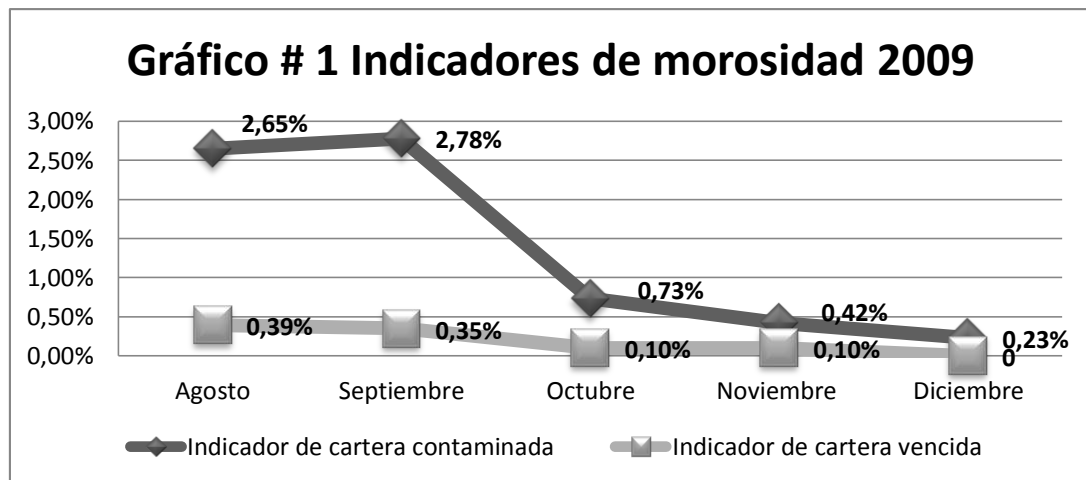
A partir del mes de julio del 2.013, en cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio de Programa, se conformó una Unidad de Crédito dentro de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Operaciones, con un equipo de 2 profesionales, unidad responsable de la gestión integral de la cartera de crédito, llegando a desembolsar adicionalmente la cantidad de US\$. 11.278.086,42.

La gestión crediticia del programa, desde su creación ha tenido tres momentos claramente definidos: el primero mediante fideicomisos, el segundo mediante la estructuración de un Encargo Fiduciario y el tercero con la conformación de una Unidad de Crédito Interna de la Secretaría Técnica de Programa, unidad que actualmente se encuentra en operación. Es importante señalar, que si bien el monto colocado de cartera mensualmente se ha mantenido estable, debido a la propia demanda de las instituciones de Sector Financiero Popular y Solidario, gradualmente hacia el cierre del 2.013, el número de operaciones se ha incrementado, lo que se traduce en una reducción del monto promedio por operaciones de crédito, marcando una tendencia a la baja. Esto, si bien genera una mayor carga operativa en la constitución de colaterales e instrumentación propia de los desembolsos, asegura que el Programa cumpla de mejor manera con su objetivo de profundización de los servicios financieros de crédito.

Dicho de otra manera, el fondeo o crédito de segundo piso se está canalizando a instituciones financieras pequeñas y en consecuencia con mayor nivel de profundidad al colocar los recursos en parroquias de mayor pobreza, aspecto que evidencia la incorporación de las instituciones financieras populares en el sistema financiero ecuatoriano. Parte fundamental de la gestión de crédito constituye la recuperación oportuna y efectiva de los montos colocados, con la intención de mantener una cartera de crédito saludable que en consecuencia sea rentable para el Programa. En ese contexto, se ha recuperado mensualmente un promedio de USD \$ 2.4 millones de dólares.

Al considerar que la estructuración de la cartera de crédito está determinada por la demanda, junto a la disponibilidad de fondos y la gestión realizada, podemos apreciar que en la mayoría de meses la recuperación es superior a la colocación, situación que explica la disminución de la cartera vigente, posición que si bien explica un cumplimiento adecuado de las instituciones financieras en cuanto a sus obligaciones de pago y morosidad, conlleva un mayor esfuerzo de la Secretaría Técnica por dinamizar la colocación de créditos.

## ILUSTRACIÓN No.- 1 Cartera de crédito – morosidad.



**Fuente:** Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

### Impacto en la Población Objetivo.

Conforme establece el Decreto Ejecutivo No. 303, son objetivos del Programa:

- Impulsar las competencias emprendedoras de la localidad que desarrolla funciones micro-empresariales, de micro-negocios, de autoempleo, organizaciones rentables y empresas de economía social y solidaria, en las áreas rurales y urbanas;
- Amparar la consolidación técnica, financiera y del talento humano de las operadoras de Micro-finanzas.

Estos objetivos se traducen en el logro de una mayor cobertura financiera a los emprendedores de la economía popular, reactivando las estructuras financieras locales y ampliando su capacidad de gestión.

En ese contexto, se concedieron a través de las instituciones financieras calificadas US \$.33.298.184, 87 en 62.330 operaciones de crédito.

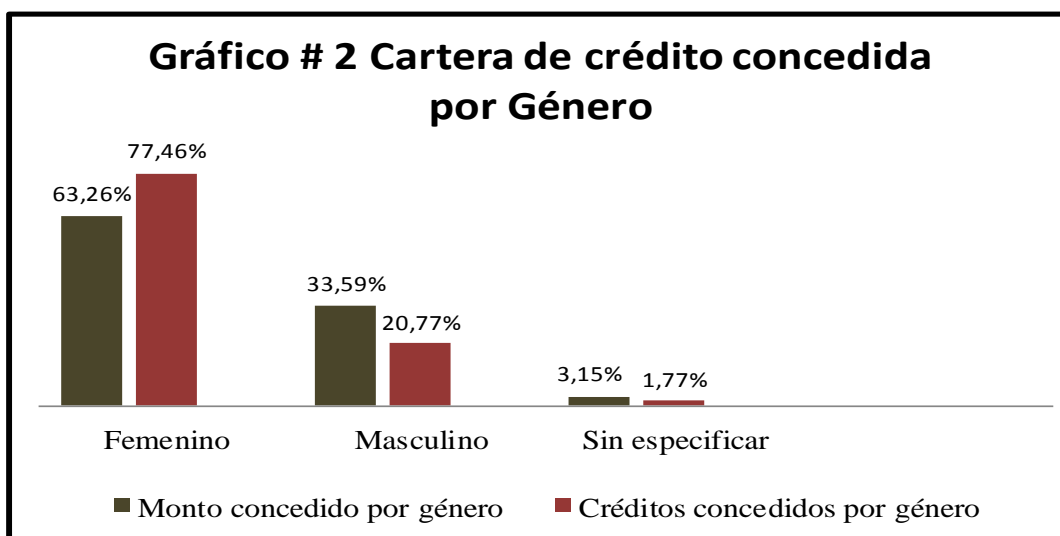
En los cuadros y gráficos que presentamos a continuación, en función del monto y número de operaciones de crédito concedidas, describimos las características de impacto del servicio financiero prestado.

**CUADRO No.- 6 Cartera de crédito concedida por género.**

<b>GÉNERO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>%</b>
Femenino	\$ 2 1.065.331,11	63,26%	48.280	77,46%
Masculino	\$ 1 1.184.970,76	33,59%	12.944	20,77%
Sin especificar	\$ 1.047.883,00	3,15%	1.106	1,77%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3 3.298.184,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>62.330</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**CUADRO No.- 7 Cartera de crédito concedida por género.**



**Fuente:** Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Se puede distinguir que existe una participación preponderante de las mujeres, como receptoras de crédito, aunque aún el monto promedio recibido por ellas, US\$ 436,32 es menor al promedio concedido a hombres, USD\$ 864,10.



**CUADRO No.- 8 Profundidad de la cartera de crédito concedida.**

<b>NIVEL DE POBREZA</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>%</b>
Mayor al 65%	\$ 16.140.232,17	48,47%	26.071	41,83%
Entre el 38% y 65%	\$ 5.430.308,73	16,31%	2.940	4,72%
Menor al 38%	\$ 2.881.495,69	8,65%	1.068	1,71%
CDH	\$ 8.846.148,28	26,57%	32.251	51,74%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3 3.298.184,87</b>	<b>100,00</b> <b>%</b>	<b>62.330</b>	<b>100,00</b> <b>%</b>

**Fuente:** Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Como se puede apreciar en los cuadros anteriores, en cuanto a la profundidad de las operaciones de crédito, medida por el indicador de pobreza de las parroquias en las que se colocaron los recursos de crédito, la inversión fue destinada prioritariamente a los actores de economía popular (subsistencia), en donde la población con necesidades básicas insatisfechas con relación al total de la población supera el 65%.

Es importante recalcar que la población que recibió Crédito de Desarrollo Humano “CDH”, está dentro del rango de pobreza superior al 65%.

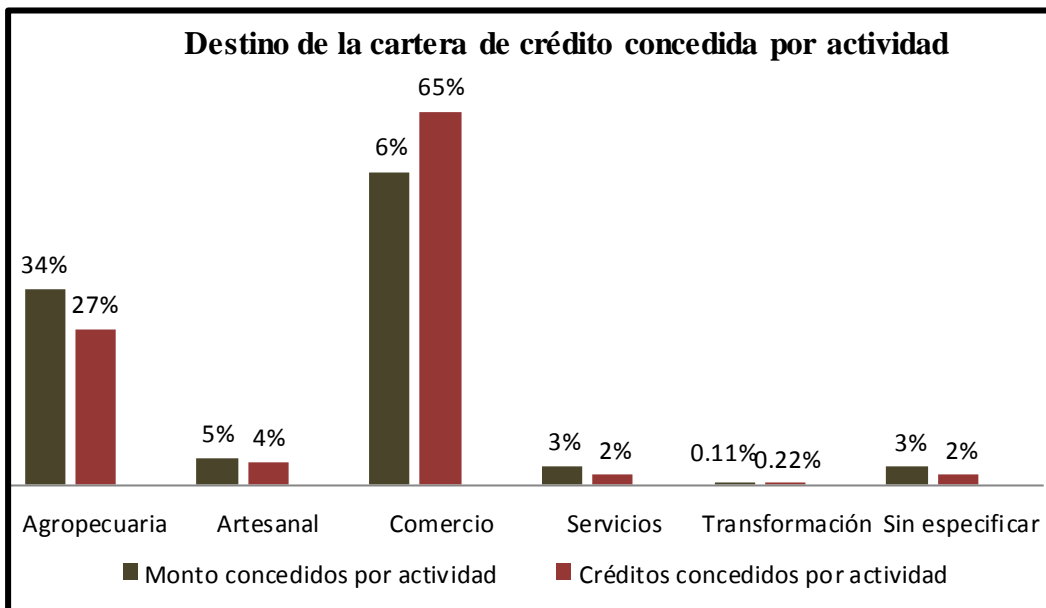
En consecuencia a lo señalado, se puede concluir que el nivel de profundidad, medido por el destino del crédito en parroquias de mayor pobreza, alcanza el 93,57%, valor que evidencia el importante impacto de la gestión de crédito en cuanto a facilitar el acceso de la población de menores ingresos a financiamiento crediticio.

**CUADRO No.- 9 Destino de la cartera de crédito concedida por actividad.**

ACTIVIDAD	MONTO	%	BENEFICIARIOS	%
Agropecuaria	\$ 11.352.617,93	34,09%	16.899	27,11%
Artesanal	\$ 1.582.572,04	4,75%	2.538	4,07%
Comercio	\$ 1 8.150.088,64	54,51%	40.548	65,05%
Servicios	\$ 1.127.367,16	3,39%	1.099	1,76%
Transformación	\$ 37.656,10	0,11%	140	0,22%
Sin especificar	\$ 1.047.883,00	3,15%	1.106	1,77%
TOTAL	\$ 3 3.298.184,87	100,00%	62.330	100,00%

Fuente: Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**ILUSTRACIÓN No.- 2 Destino de la cartera de crédito.**



Fuente: Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.  
Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

En la tabla y gráficos que anteceden, se puede apreciar que el destino principal de los recursos de crédito, tanto en monto como en número de operaciones, son las actividades comerciales y agropecuarias, aspecto que evidencia la necesidad de impulsar con mayor fuerza el financiamiento de actividades productivas generadoras de mayor valor agregado, como son la transformación y producción agropecuaria y artesanal.

### **Impactos.**

Teniendo presente que el propósito y finalidad de las acciones desarrolladas por el Programa, es la inclusión de las instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario en el Sistema Financiero Nacional, así como, la inclusión económica de los emprendedores de la Economía Popular y Solidaria en el Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador, evidenciamos los siguientes impactos:

Las provincias de Tungurahua, Los Ríos, Manabí, Guayas, Santa Elena, Orellana y Sucumbíos, 12 Entidades Financieras Populares participantes del proceso de fortalecimiento desarrollado por el Programa, se encuentran calificadas como operadoras de recursos del Componente de Crédito del Programa.

Si bien, el proceso de capacitación y fortalecimiento aún continúa, ya se pueden apreciar como resultados, la inclusión de nuevas instituciones financieras, conforme el detalle que se presenta a continuación.

**CUADRO No.- 10 Instituciones financieras fortalecidas que lograron calificar.**

<b>PROVINCIA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>NOMBRE DE LA EFP</b>
Tungurahua	Inca Kipu
Los Ríos	San Antonio 13 de Abril- Hermes Gaibor
Manabí	Puerto López - Codesarrollo
Guayas	De Todas - Guarumal Centro
Santa Elena	Nueva Huancavilca
El Oro	Marcabelí
Orellana – Sucumbíos	Puerto Francisco de Orellana Grameen Amazonas

**Fuente:** Fuente: Programa Nacional Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

### **1.2.2.- Variable Dependiente: Caja de Ahorro y Crédito.**

#### **Sistemas de Organización.**

Nuestro régimen financiero ecuatoriano está combinado por el sector formal y por otro no regulado que es el sector informal.

#### **Formal.**

Esta estructura en nuestro país lo componen esencialmente las instituciones bancarias, las compañías de seguros, las cooperativas de ahorro y crédito cuyo patrimonio sea mayor a US \$200.000, etc., las cuales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Bancos; y por la Dirección Nacional de Cooperativas, en las cooperativas de ahorro y crédito cuyo patrimonio es menor a US \$200.000. nuestro método bancario ofrece diversos servicios y tiene una señalada preferencia por el sector urbano, con el cual suele realizarse todo tipo de operaciones financieras, por el contrario, los pobladores de los sectores urbanos marginales y rurales realizan este tipo de operaciones en las llamadas “cooperativas”, cuyo campo de acción apunta a este sector de la sociedad, el mismo que no cuenta por lo general con el apoyo de la banca formal a causa de factores como la distancia, el monto del crédito, el nivel de cultura, garantías, etc.

#### **Informales.**

Dentro de este sistema ubicamos los bancos comunales, cadenas, asociaciones, las comunas y las cajas de ahorro y crédito.

Estos sistemas en nuestro país no están regulados por el Sistema Financiero ni por la Dirección Nacional de Cooperativas, ya que, como su nombre lo indica son organizaciones informales regidas por los estatutos y los reglamentos que los socios aprueben al iniciar sus actividades.

## **Modelos de Organización.**

Hay diferentes modelos que explican desde el punto de vista económico las diversas formas de organización que existen en nuestro país.

Se ha demostrado que el cooperativismo es el mejor medio de organización por medio del cual las personas y los sectores económicos de bajos recursos pueden obtener ayuda crediticia para salir adelante.

## **Formas de Organización.**

Entre las posibles formas de organización con las que se podría contar para agrupar a los artesanos del cantón Santa Elena figuran:

- Fundaciones.
- Asociaciones.
- Comunas.
- Cooperativas.
- Cajas de Ahorro.

## **Fundaciones.**

Son organizaciones formadas, con la finalidad de servir y ayudar a la colectividad en el desarrollo de las tareas señaladas por sus fundadores.

Las fundaciones dependen de una voluntad extraña que destina ciertos bienes para el fin que se proponen, el cual está a cargo de otras personas.

Para que puedan existir, las fundaciones deben presentar ante una notaría los estatutos y los documentos de cada uno de sus integrantes, con el debido respectivo nombramiento en el Ministerio de bienestar Social.

## **Asociaciones.**

Estas asociaciones se pueden componer de una manera formal e informal. Las formales que deben contar con la debida inscripción en el Ministerio de Bienestar Social. Las informales por el contrario no tienen la necesidad de legalizarse. Esto las identifica como sociedades de hecho, y las faculta para obtener ventajas temporales.

Para formar una asociación se debe contar por lo menos con once personas interesadas, mayores de edad y que posean capacidad de ejercer derechos y contraer obligaciones.

El código Civil Ecuatoriano faculta a los ciudadanos a constituirse en sociedades de hecho con el fin de llevar a cabo actividades comerciales lícitas. La legislación también faculta a la sociedad de hecho a disolverse una vez terminado el acto comercial para el cual se creó.

## **Cooperativas.**

“Se designan cooperativas a las sociedades de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas que, sin buscar finalidades de lucro, tienen como objetivo planificar y ejecutar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, mediante de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”.

Las cooperativas son sociedades organizadas en forma voluntaria por un grupo de personas con el objeto de servirse a sí misma y, por consiguiente a la comunidad.

Este tipo de organizaciones es considerado como la mejor alternativa de desarrollo para los sectores económicamente más débiles de la sociedad. Lo que lo hace ver como una forma de organización más seria que otras.

### **Cajas de Ahorros.**

Las cajas de ahorro y crédito tiene como uno de sus objetivos primordiales proporcionar a hombres y mujeres oportunidades de iniciar actividades productivas, acceder al crédito, fomentar el ahorro, promover inversiones que generen ingresos y empleos, y también desarrollar actividades y proyectos.

### **El Cooperativismo.**

Se considera al cooperativismo como una organización popular que responde a las necesidades concretas de sus socios, quienes tienen iguales derechos y obligaciones, haciendo válida la democracia real y la libre expresión. Los socios toman decisiones que beneficien a todos y no a unos cuantos; cumpliendo y respetando así los estatutos que ellos mismos aprueban.

Las cooperativas de ahorro y crédito establecen un objeto de estudio peculiar y completo, no solo por ser organizaciones forjadas ante dinámicas condiciones sociales, sino porque el ámbito de su actividad se inscribe en aspectos trascendentes de la sociedad capitalista.

El dinero en la sociedad contemporánea no es solamente una mercancía que actúa como una forma de pago, transacciones o expresión del valor de las mercancías. Es también la manifestación de poderes y de significados particulares que le otorgan las relaciones entre individuos, organizaciones y sociedades.

#### **1.2.2.1.- Las Cajas de Ahorro y Crédito en el Ecuador.**

“Las cajas de ahorro y crédito son organizaciones creadas por un grupo de personas, que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingresos entre sus socios. Estas organizaciones son informales, cuyo

objetivo principal es el de fomentar el ahorro y garantizar el acceso al crédito entre sus miembros”.

Los fondos de las cajas de ahorro y crédito son destinados a préstamos con intereses reales positivos, menores que los ofrecidos por los bancos comerciales. Debemos tomar en cuenta que las cajas de ahorro y crédito en nuestro país se iniciaron en la ciudad de Guayaquil en el año 1886, mismas que estuvieron controladas por el Banco Territorial y por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso en el caso del crédito. La tercera fue la Caja de Ahorro y Crédito de la Federación Obrera de Chimborazo. Las cajas de ahorro y crédito fueron fundadas con el fin de integrar a las personas que habitaban en una misma comunidad o que pertenecían a una organización, cuyo objetivo principal fue el de sembrar una cultura de ahorro y facilitar el financiamiento de proyectos de sus socios. Además, estas organizaciones fueron la base para que sus miembros accedan al crédito de organismos internacionales.

Los créditos otorgados por las cajas de ahorro y crédito no solamente eran destinados a actividades económicamente productivas, sino que además eran utilizados para mejorar la calidad de vida de sus miembros en otros aspectos como son el social y el cultural.

### **Características.**

- Se componen con un mínimo de once socios que viven en la misma localidad y se conocen personalmente.
- Son independientes respecto a otras entidades.
- Son entidades gestionadas por los socios.
- Son auto- sostenibles.
- Poseen organización adecuada participativa y democrática.
- Generan utilidades.
- Promuevan buenas relaciones interpersonales entre los socios.



Como se puede apreciar, existe un marco legal e institucional en el país que permite concretar la formación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Sociedad de Artesanos del Cantón Santa Elena como un instrumento de asistencia financiera y crediticia para el desarrollo y mejoramiento de sus actividades productivas.

### **1.3.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**

#### **1.3.1. Normas y políticas en las que se basa el estudio.**

##### **Constitución de la República del Ecuador.**

Según la Constitución de la República del Ecuador establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine.

La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incorpora a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Todo ello para salvaguardar el interés de las comunidades que forman este sector, este artículo beneficia a la implementación del proyecto.

De acuerdo al artículo 311 de la misma Constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta ley reconoce, fomenta y fortalece la

economía popular y solidaria y el sector financiero popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. Promueve la economía popular y solidaria en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

El Sector Financiero Popular está constituido por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro. Según esta Ley, las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.

Según artículo 104 de la ley, las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia.

Según artículo 105.- Estructura interna.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

Según artículo 106.- Transformación.- La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

En lo que refiere a la orientación de recursos, las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro servirán como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

Las organizaciones, además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas, tales como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinada a dinamizar fondos y capital de trabajo.

**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** El Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Mediante esta norma se busca también crear y reafirmar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado; que establezcan las condiciones para ampliar la productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo para generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

Según Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

- Impulsa la productividad nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;

- Incentivar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico y sustentable.

### **Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria.**

Según Art. 22.- Medidas específicas.- El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.

Podemos además adjuntar que para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, el Consejo Sectorial de la Producción ejecutará las siguientes acciones:

- Respalda y fortalece el patrón socio productivo comunitario para lo cual realizará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros;
- Impulsar la igualdad de oportunidades mediante la asignación de beneficios, incentivos y medios de producción;
- Promover la seguridad alimentaria mediante mecanismos preferenciales de financiamiento de las micro, pequeña, mediana y gran empresa de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, Afroecuatorianos y montubias;

### **Ley de Defensa del Artesano.**

La Ley de Defensa del Artesano es otro de los instrumentos que sustentan nuestro modelo propuesto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Sociedad de Artesanos del Cantón Santa Elena.

El reglamento correspondiente tiene por objeto aplicar las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano, legalizar la estructura y funcionamiento de los organismos establecidos en virtud de dicha norma, y la forma en la que han de otorgarse los beneficios legales previstos en la misma para la clase artesanal.

Según el artículo 2.- Actividad artesanal.- Es la practicada manualmente para la conversión de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios con auxilio de máquinas, de equipos o herramientas, es decir la actividad en la que predomina la actividad manual sobre la mecanizada.

Según el artículo 3.- Artesano.- Es el maestro de taller o artesano independiente que debidamente calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y registrado en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, practica su trabajo personalmente y hubiere invertido en su taller, en implementos de trabajo, maquinarias y materias primas una cantidad no superior al 25% del capital fijado para la pequeña industria.

Según el artículo 9.- Los artesanos titulados, así como las sociedades de talleres artesanales calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que, para lograr mayores rendimientos económicos por sus productos, deban comercializarlos en un local independiente de su taller, serán considerados como una sola unidad para gozar de los beneficios que otorga la Ley.

### **Asociaciones artesanales.**

Según el artículo 11.- El Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos propiciará por todos los medios posibles, la constitución de organizaciones y agrupaciones para fortalecer la unidad, la acción y el desarrollo de la clase.

Según el artículo 13.- Las asociaciones de artesanos gozan de personería jurídica por el hecho de constituirse conforme a la Ley y constar en el Registro que al

efecto llevará la Dirección de Empleo y Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Se probará la existencia de la organización o agrupación de artesanos mediante el certificado que extienda dicha dependencia.

### **De la Junta Nacional de Defensa del Artesano.**

Según el artículo 17.- La Junta Nacional de Defensa del Artesano tiene como objetivo velar por los intereses técnico-profesionales y económico-sociales de los artesanos de la República, mediante:

- a) El apoyo y estímulo a las organizaciones clasistas de artesanos del país;
- e) El perfeccionamiento y capacitación técnica y cultural de los artesanos.

### **De las Juntas Provinciales y Cantonales.**

Según el artículo 29.- En cada provincia existirá una Junta Provincial de Defensa del Artesano, pudiendo la Junta Nacional crear juntas cantonales en aquellos cantones que su situación geográfica o socio-económica, así lo amerite.

## **1.4.- TEORÍA SITUACIONAL:**

### **1.4.1.- Las instituciones financieras en Santa Elena.**

La parte financiera de la banca privada goza de buenas estrategias publicitarias, las cuales han hecho que muchos pequeños comerciantes del sector de la provincia de Santa Elena quieran participar. Pero pocos de ellos pueden cumplir con los requisitos que demandan estas instituciones financieras para poder obtener algún crédito.

Otro inconveniente que se relaciona con requisitos de garantía imposibles de cumplir y tiempos muy demorados, lo que hace desistir a muchos de los clientes que acuden a la banca privada.

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito situadas en Santa Elena, los servicios de intereses que cobran por los créditos están entre el 7.43 y el 16% anual. Los fondos mortuorios están en \$2,00 al año, el fondo de desgravamen es de acuerdo al monto del crédito. Los servicios que prestan las cooperativas se otorgan de acuerdo a la liquidez de la institución, y van otorgándose de acuerdo a la prioridad y a la finalidad para la que se lo requiere.

Las cooperativas para hacerse conocer más realizan una publicidad mediante radio, hojas volantes, clientes satisfechos, y mediante redes sociales los cuales ayudan a promover la confianza en estas entidades.

#### **1.4.2.- Sociedad de artesanos interprofesionales de la provincia de Santa Elena.**

Fue fundada la Sociedad de Artesanos Interprofesionales de la provincia de Santa Elena, el 16 de Marzo de 1970 como una institución formada por artesanos de la cabecera cantonal y sus seis Parroquias.

Se encuentra ubicada actualmente en la cabecera cantonal de Santa Elena. Fue constituida para el adelanto material, moral y profesional de la clase artesanal, alejada totalmente del campo político y religioso.

La Sociedad de Artesanos de la provincia, está legalmente representada por el Comité Ejecutivo, quienes actúan encuadrados en los siguientes objetivos:

- a) Luchará por el mantenimiento de la Ley de Defensa del Artesano, el Código de trabajo y todo aquello que se expidiere para proporcionar bienestar efectivo a la clase artesanal.
- b) Velará por el mantenimiento de las buenas costumbres y relaciones entre sus socios.

- c) Gestionará y apoyará el establecimiento de las Tablas de Salarios Mínimos que regulan las labores de los artesanos, según los medios y condiciones de vida.
- d) Gestionará ante la Ilustre Municipalidad la creación de las Escuelas Técnicas que permitan a la juventud vastos conocimientos en las distintas especialidades o a su vez solicitará becas a instituciones, empresas nacionales o extranjeras, con la finalidad de formar verdaderos profesionales artesanales. Según el Literal anterior se preocupará de que las becas sean de manera preferente para los hijos de los artesanos o de sus familiares directos.
- e) Organizará ciclos educativos, conferencias y más medios de cultura y deportes que coadyuven a la capacitación intelectual y física de los asociados.

Para el debido cumplimiento de lo anterior, los representantes legales de la Sociedad de Artesanos interprofesionales del cantón Santa Elena ejecutaran las medidas correspondientes, como: nombrar comisiones con la finalidad de defender los derechos de los asociados.

### **Organización del comité ejecutivo.**

El Comité Ejecutivo estará conformado por todos los socios que hayan sido designados para regir los destinos de la Institución, con sus respectivos Suplentes.

La elección de los dignatarios se llevará a efecto el día 16 de Febrero de cada dos años, y podrán ser elegidos los socios que acrediten como mínimo un año de afiliados a la Institución.

El Comité Ejecutivo estará integrado por: Presidente, Vice-Presidente, Secretario de Actas, Pro – Secretario, Secretario de Comunicaciones y Propaganda, Síndico, Tesorero, Secretario de Estadísticas, Bibliotecario y tres vocales principales con sus respectivos suplentes.



## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.**

La investigación se enmarca en un diseño no experimental, tipo de campo con sustento documental y nivel descriptivo, con el fin de obtener información sobre el objetivo de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena de obtener financiamiento para emprender en actividades productivas o mejorar las existentes.

En la investigación se empleó el estudio descriptivo con el objeto de determinar las variables, “modelo para la creación de una caja de ahorro y crédito” y “Herramienta de financiamiento para el emprendimiento de actividades productivas”.

Diseño por la dimensión temporal: Diseños transversales.

Los datos se obtuvieron de los socios artesanos de la provincia de Santa Elena, en un sólo momento. Se trató del estudio en un determinado corte puntual en el tiempo.

#### **2.2.- MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.**

La modalidad de la investigación fue cualitativa y cuantitativa. En la cualitativa se estudió la situación de los socios de los diferentes gremios que conforman la Asociación de artesanos de Santa Elena. En esta modalidad no se trató de probar ni medir en qué grado una cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible a través de la descripción.

Esta modalidad de investigación pretendió una comprensión holística, no traducible a términos matemáticos, haciendo el énfasis en las limitaciones que tienen las personas en estudio para acceder a los créditos financieros, y las dificultades para lograr el desarrollo deseado en sus negocios. El estudio cuantitativo, se lo realizó de modo estructurado, especificando las características principales del diseño antes de obtener los datos.

### **2.3.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

#### **2.3.1 Por el propósito.**

Se empleó en el estudio la investigación aplicada, con el objeto de buscar soluciones a los problemas definidos. La investigación se desarrolló a través de orientaciones teóricas sobre las cajas de ahorro y crédito como organizaciones creadas para realizar actividades productivas que generen ingreso entre sus socios y que incentiven el desarrollo económico mediante el suministro de capital y servicios financieros a micro y pequeña empresas.

La fundamentación teórica orientó la prevención de errores y ubicó el estudio en la dirección correcta, ampliando el horizonte de análisis para localizar los problemas que se intenta resolver. Además, sirvió de referencia para la interpretación de los resultados.

#### **2.3.2 Por el lugar.**

##### **Investigación Documental Bibliográfica:**

La investigación Documental Bibliográfica se la utilizó para analizar áreas como el acceso al financiamiento, unidad de análisis de estructuras de finanzas populares y solidarias en el Ecuador, modelos de organización, las cajas de ahorro y crédito en el Ecuador, las normas y políticas en las que se basa el estudio.

### **Investigación del campo.**

La investigación de campo se efectuó en la Asociación Artesanal de Santa Elena. Estuvo dirigida a los socios artesanos, los cuales forman parte de 10 gremios artesanales que conforman la Asociación.

El objetivo fue recabar información acerca de las variables y relacionarlas entre sí. Las técnicas y los instrumentos que se usaron en el estudio fueron la encuesta y la entrevista, con el fin de obtener información sobre el efecto que tendría la creación de una caja de ahorro y crédito para las pequeñas empresas que conforman la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena.

## **2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.4.1 Método Inductivo.**

Se empleó el método inductivo en el estudio, con el fin de observar las causas particulares que inciden en el acceso al financiamiento para desarrollar las micro y pequeñas empresas que conforman la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena, causas que se orientan a la falta de apoyo de las instituciones financieras y los inconvenientes que se les presentan, entre ellos los numerosos trámites, exigentes garantías, demora en el crédito y otros factores que dificultan la obtención de los recursos crediticios.

### **2.4.2 Método Deductivo.**

Al identificar las causas del problema en el estudio, se procedió a organizar el diseño de una caja de ahorro y crédito para los asociados artesanos. Se observaron las barreras que deben superar de los microempresarios artesanales y entre ellas resaltó la producción sin un previo análisis de las demandas del mercado.

Se detectó también una organización empresarial débil e incipiente, tendencia al individualismo y no a la organización del sistema para la búsqueda de competitividad; y poca o nula coordinación de las actividades de apoyo.

La Asociación de Artesanos cuenta con un excelente recurso humano, pero en él se debe estimular el emprendimiento. Se propone a los miembros de la Asociación de Artesanos un modelo para crear una caja de ahorro y crédito, sustentada en un fondo para el cual sus miembros aportarían regularmente. La caja de ahorro y crédito permitiría a los socios tener acceso a créditos a corto plazo con un interés apropiado.

## **2.5.- TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.5.1 Encuesta.**

El objetivo de la encuesta fue identificar las características demográficas, las actividades productivas de los asociados y los servicios que requieren de una institución financiera. Se propuso al encuestado más de dos opciones de respuesta, las mismas que fueron de simple selección. La encuesta fue dirigida a los socios de los gremios que integran la Asociación de Artesanos de Santa Elena. Los indicadores fueron los siguientes:

- Edad, Sexo, Estado civil y Ocupación.
- Actividades productivas e Ingresos.
- ¿Qué tipo de entidad debería fomentar el ahorro?.
- Si forma parte de alguna institución de ahorro y crédito.
- Creación de una caja de ahorro y crédito.
- Que productos o servicios desearía que la caja de ahorro y crédito le brinde.
- Cantidad que de sus ingresos destinaria a ahorrar en la Caja de Ahorro y Crédito.
- Garantía que la caja de ahorro y crédito ofrezca a sus socios.

### **2.5.2 Entrevista.**

El tipo de entrevista que se efectuó fue la individual, formulada directamente a los socios artesanos. Las preguntas fueron estructuradas, en base a los siguientes indicadores:

- Microempresarios artesanales de Santa Elena, tienen facilidad para el acceso al crédito.
- Barreras a superar de los microempresarios artesanales.
- Préstamos crean oportunidades.

## **2.6.- INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.6.1 Cuestionario.**

Preguntas cerradas: Se empleó las preguntas cerradas en las encuestas, organizándose de tal forma que el encuestado tenga alternativas o posibilidades de respuestas.

La cuantificación y la cualificación de las respuestas del cuestionario fue objetiva, tales como contestar con un “sí” o un “no”. Las preguntas cerradas fueron con respuestas numéricas, biopcionales y poli opcionales.

Así mismo se establecieron preguntas Cerradas Biopcionales. Se ofreció al encuestado la posibilidad de escoger entre dos alternativas de respuesta propuestas, también diseño preguntas Cerradas Poliopcionales:

Se propuso al encuestado más de dos opciones de respuesta, de simple selección, por otro lado se empleó preguntas Cerradas Poliopcionales de selección simple:

Se presentó más de dos opciones de respuesta, de las cuales el encuestado debió de escoger una sola.

## 2.6.2 Guía de Preguntas.

El diseño de la Entrevista fue estandarizada o estructurada, debido que las preguntas se crearon antes de que se inicie la entrevista, la cual se desarrolló mediante la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. La entrevista permitió obtener una información más completa y a través de la misma se pudo explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información requerida. Las personas que respondieron tenían información para contestar las preguntas.

## 2.7.- POBLACIÓN Y MUESTRA.

### 2.7.1 Población.

La población del presente estudio, se relaciona a los miembros que pertenecen a la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena, integrada por 10 gremios artesanales que conforman la asociación.

Universo de estudio: Los 450 miembros que conforman la Sociedad de Artesanos del cantón.

**CUADRO No.- 11 Población de estudio.**

<b>Miembros de la Sociedad de Artesanos</b>	<b>450</b>
<b>Gremios</b>	<b>10</b>

**Elaboración:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

### 2.7.2 Muestra.

Muestreo aleatorio simple, se empleó la siguiente fórmula debido a que no se conoce el total de la población, y con el fin de poder obtener datos verídicos y reales se empleó esta tipo de muestra, con un nivel de confianza del 95% y un 0,50 de probabilidad que se cumpla la hipótesis:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N-1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

#### Simbología:

n= tamaño de la muestra

N= universo

p= Posibilidades a favor de que se cumpla la hipótesis.

q= Posibilidades en contra de que se cumpla la hipótesis.

e= error admisible.

K= 2

#### Cálculo de la Muestra.

$$n = \frac{450(0,5 \times 0,5)}{(450 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{450(0,25)}{(449)(0,05/2)^2 + 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{112,5}{0.530625}$$

$$n = 212$$

## 2.7.- PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CUADRO No.- 12 Procedimientos de la investigación.

Determinación de una situación	Búsqueda de información	Recopilación de datos y análisis	Definición y formulación	Planteamiento de soluciones
<p>A través de la entrevista que se realizó a los socios que pertenecen a la sociedad de artesanos del cantón Santa Elena, se determinó que los mismos presentan inconvenientes a la hora de acceder a créditos financieros, limitando el desarrollo de las actividades económicas de este sector.</p> <p>El sector de las pequeñas y micro-empresas, tienen mayor dificultad para acceder al crédito convencional, ya que existen condiciones muy exigentes en este sistema.</p>	<p>Cuando se evidenció la problemática de la Asociación de artesanos, inmediatamente se acudió a buscar información en los diferentes libros, documentos, revistas, páginas web, sobre las causas y efectos que originan la situación.</p>	<p>Una vez obtenida la información sobre el acceso al financiamiento para emprender y mejorar las actividades productivas de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena y un modelo para crear una caja de ahorro y crédito, se procedió a realizar las encuestas y las entrevistas para analizarlas y proponer la solución al problema identificado.</p>	<p>Se determinó el problema estableciendo que la creación de una caja de ahorro y crédito para la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena es una alternativa de financiamiento viable, capaz de fortalecer a la organización artesanal mediante la eliminación de restricciones que actualmente son para ellos insalvables en el sistema financiero formal.</p>	<p>Se propone un desarrollo de iniciativas de actividades económicas que contribuyan a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. Incentivar en los socios el ahorro y mejorar las condiciones socioeconómicas a través de la concesión de créditos para los artesanos.</p>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.



## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 3.1. ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS.

Se realizaron en esta investigación encuestas a los integrantes de la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena, dando un total de 212 encuestados.

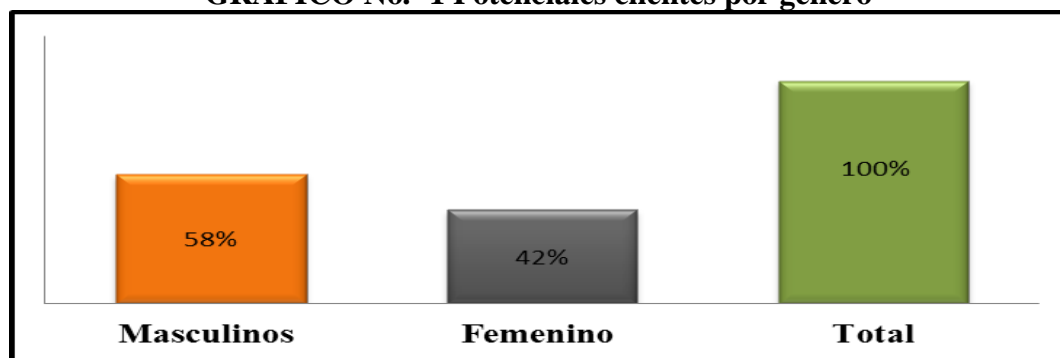
**TABLA No.- 1 Potenciales clientes por género**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculinos	124	58%
Femenino	88	42%
Total	212	100%

Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 1 Potenciales clientes por género**



Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Mediante esta interrogante se pudo determinar que la mayor parte de encuestados artesanos asociados son hombres, por ello el servicio de crédito inicialmente tendría mayor cobertura entre los varones, permitiendo el acceso del servicio al crédito micro empresarial, mientras que la menor parte de encuestadas son mujeres que poseen microempresas artesanales. Estos índices muestran que antes las asociaciones la mayor parte de los microempresarios estaban representados por hombres.

## 2.- EDAD.

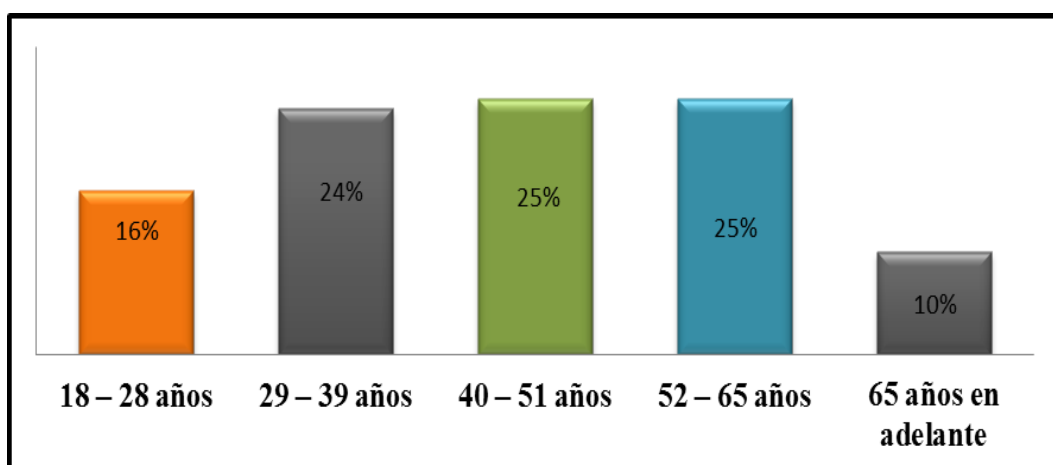
**TABLA No.- 2 Edad**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18 – 28 años	34	16%
29 – 39 años	50	24%
40 – 51 años	53	25%
52 – 65 años	54	25%
65 años en adelante	21	10%
TOTAL	212	100%

Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 2 Edad**



Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

A través de esta interrogante se pudo identificar que la mayor parte de los encuestados está entre los grupos de edades de 40 a 51 años y 52 a 65 años, seguidos de un grupo de socios que fluctúan entre los 29 – 39 años, mientras que el menor grupo comprende edades entre 18 a 28 años de edad. La encuesta mostró que entre los socios de la Sociedad de Artesanos del cantón Santa Elena existe una población económicamente activa representada por jóvenes y adultos.

### 3.- ESTADO CIVIL.

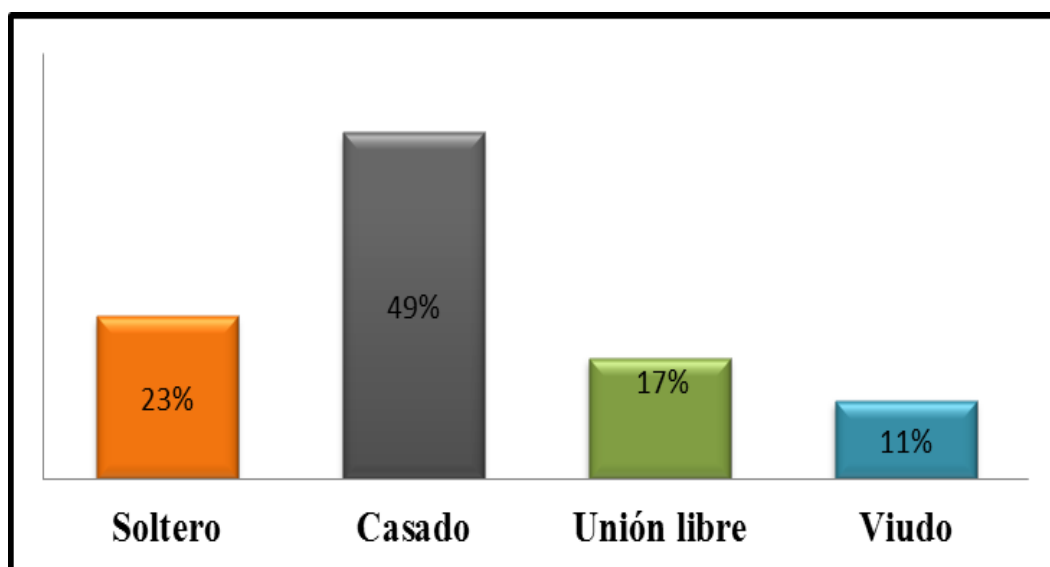
**TABLA No.- 3 Estado Civil**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero	48	23%
Casado	104	49%
Unión libre	37	17%
Viudo	23	11%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 3 Estado Civil**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

De acuerdo a los resultados obtenidos en lo que se refiere al estado civil de las personas encuestadas, se determinó que la mayor parte es casada, seguida de un gran grupo de personas de estado civil soltero, mientras que la menor parte tiene como estado civil viudo. En base a esto datos se trabajara para obtener información concreta y precisa que nos permita el desarrollo del proyecto para determinar la aceptación de la implantación de la caja de ahorro y crédito.

#### 4.- ¿A qué actividades productivas se dedica usted?

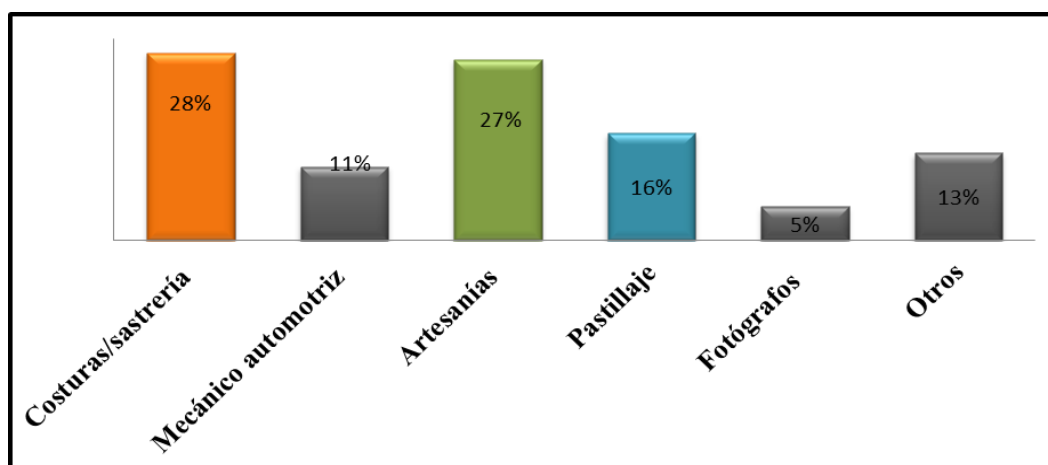
**TABLA No.- 4 Actividades productivas**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Costuras/sastrería	59	28%
Mecánico automotriz	21	11%
Artesanías	58	27%
Patillaje	35	16%
Fotógrafos	11	5%
Otros	28	13%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 4 Actividades Productivas**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Mediante esta interrogante se pudo determinar que dentro de las actividades productivas de la población encuestada, que la mayor parte de los encuestados se dedica a la elaboración de artesanías (aretes, pulseras, collares), seguidos de un gran grupo de encuestados que se dedican a la confección de prendas de vestir, y un grupo reducido a la mecánica automotriz, fotografía. Por tanto, las actividades de confección de ropa, patillaje y elaboración de artesanía conforman las actividades productivas con mayor número de socios en la Sociedad de Artesanos de Santa Elena.

## 5.- ¿Cuáles son sus ingresos mensuales actualmente?

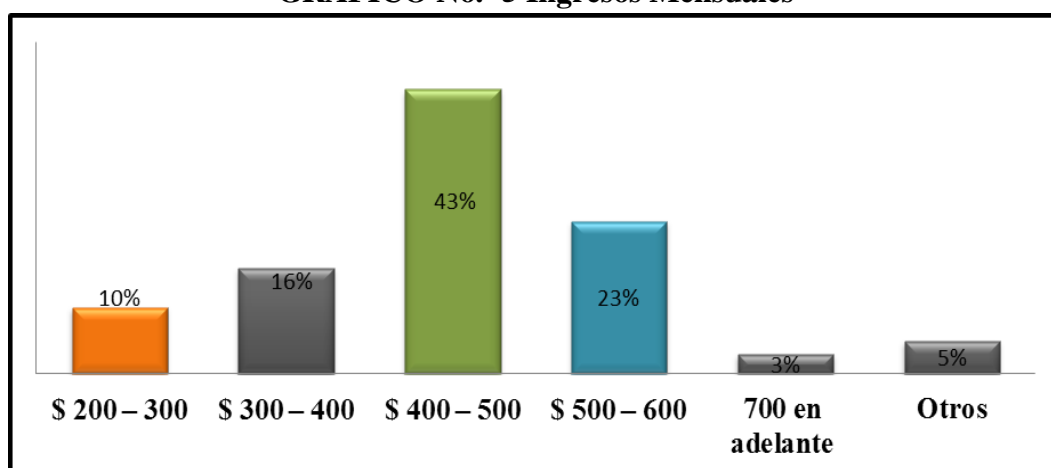
**TABLA No.- 5 Ingresos Mensuales**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
\$ 200 – 300	22	10%
\$ 300 – 400	34	16%
\$ 400 – 500	92	43%
\$ 500 – 600	48	23%
700 en adelante	6	3%
Otros	10	5%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 5 Ingresos Mensuales**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Mediante esta interrogante se pudo determinar que la mayor parte de los socios encuestados percibe ingresos de US\$ 400-500, seguido de un grupo de encuestados considerable que reciben ingresos de US\$ 500-600, mientras que un pequeño porcentaje que reciben ingresos de US\$ 700 o más. Estas cantidades revelan la necesidad de crear una caja de ahorro y crédito para financiar nuevas actividades productivas, mejorar las existentes y optimizar su penetración a los mercados a fin de mejorar los ingresos del sector y la calidad de vida de los artesanos y sus familias.

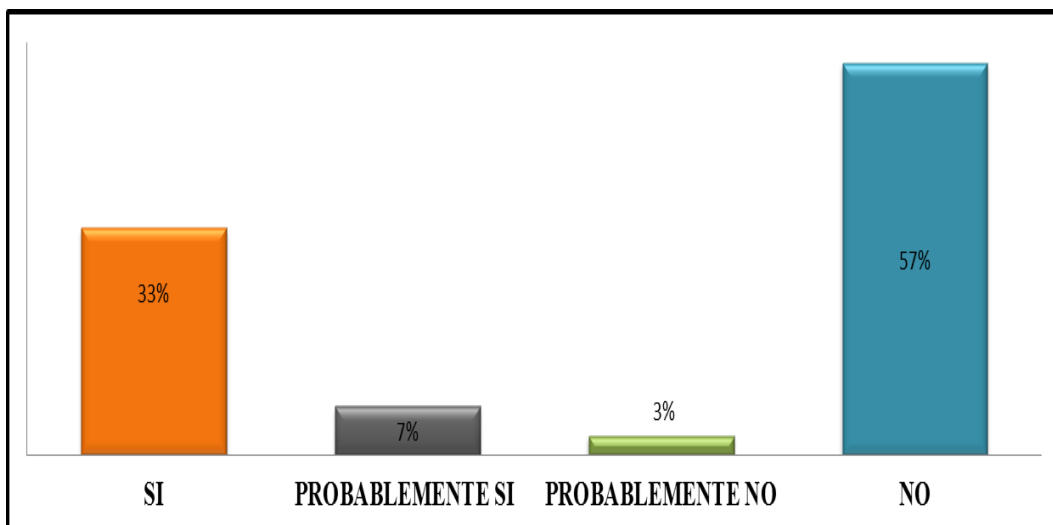
**6.- ¿Existe alguna entidad que fomente el ahorro y brinde financiamiento para sus actividades diarias?**

**TABLA No.- 6 Entidades de Financiamiento**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	70	33%
PROBABLEMENTE SÍ	15	7%
PROBABLEMENTE NO	6	3%
NO	121	57%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**GRÁFICO No.- 6 Entidades de financiamiento**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se pudo determinar que la mayor parte de los encuestados miembros de la Sociedad de Artesanos no cuenta con el apoyo de instituciones financieras debido a los inconvenientes que se les presenta como: numerosos trámites, exigentes garantías, demora en el crédito y otros factores que hacen difícil el acceso al financiamiento, seguido de un gran grupo que manifiesta que sí cuenta con apoyo financiero de ciertas instituciones, mientras que el menor grupo de encuestados indicó que no hay probabilidades de acceso al crédito.

**7.- ¿Actualmente usted forma parte de alguna institución de ahorro y crédito?**

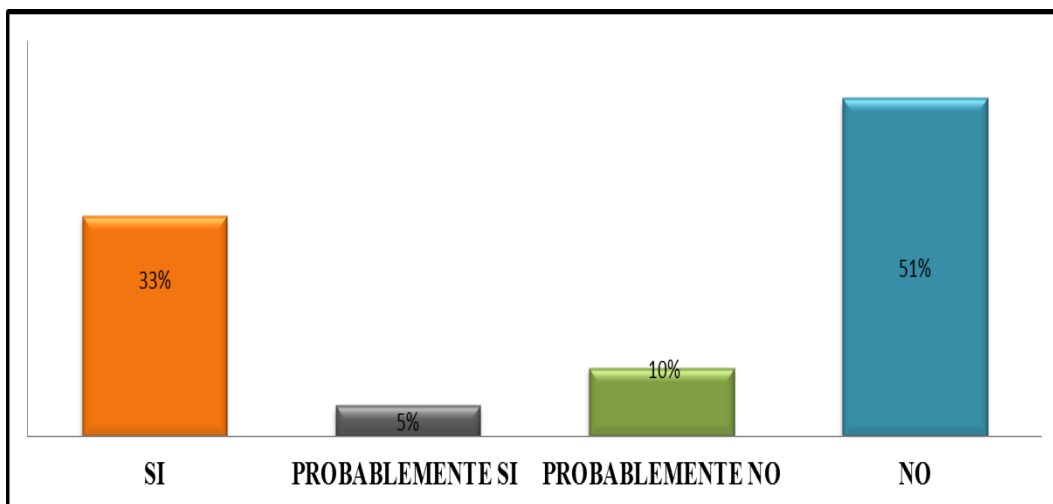
**TABLA No.- 7 cliente de institución de ahorro y crédito**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	71	33%
PROBABLEMENTE SI	10	5%
PROBABLEMENTE NO	22	10%
NO	109	51%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú

**GRÁFICO No.- 7 Cliente de institución de ahorro y crédito**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú

A través de esta interrogante se pudo determinar que la mayor parte de los encuestados no forma parte de ninguna institución de ahorro y crédito, mientras que en menor grupo de la población indicó que probablemente si es parte de una institución financiera. Se deduce que existe una cantidad considerable que no son clientes de entidades financieras debido a las exigencias y garantías que solicitan para tener acceso al crédito.

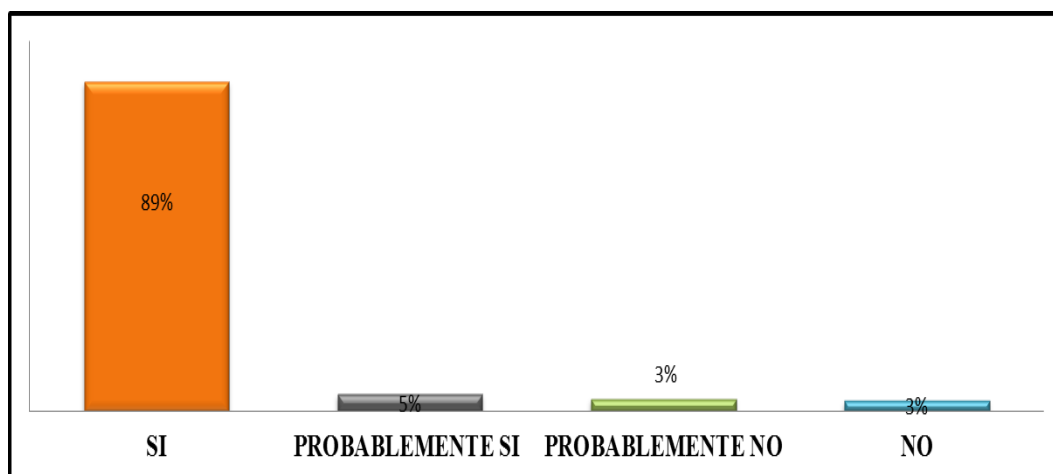
**8.- ¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una caja de ahorro y crédito que preste servicios a los miembros de la Sociedad de artesanos de Santa Elena?**

**TABLA No.- 8 Creación de una caja de ahorro y crédito**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SÍ	189	89%
PROBABLEMENTE SI	10	5%
PROBABLEMENTE NO	7	3%
NO	6	3%
TOTAL	212	100%

**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú

**GRÁFICO No.- 8 Creación de una caja de ahorro y crédito**



**Fuente:** Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.  
**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú

En el gráfico se puede evidenciar claramente que el 89% de las personas encuestadas está de acuerdo con la creación de una caja de ahorro y crédito para la Sociedad de Artesanos el cantón Santa Elena por ser una alternativa de financiamiento más accesible, fortaleciendo de esta manera a la organización, y eliminando dificultades como considerables garantías y numerosos requisitos que solicitan otras entidades financieras, un 5% probablemente sí. Solo el 3% no está de acuerdo. Y un 3% probablemente no está de acuerdo.



## 9.- ¿Qué servicios desearía que la caja de ahorro y crédito le brinde?

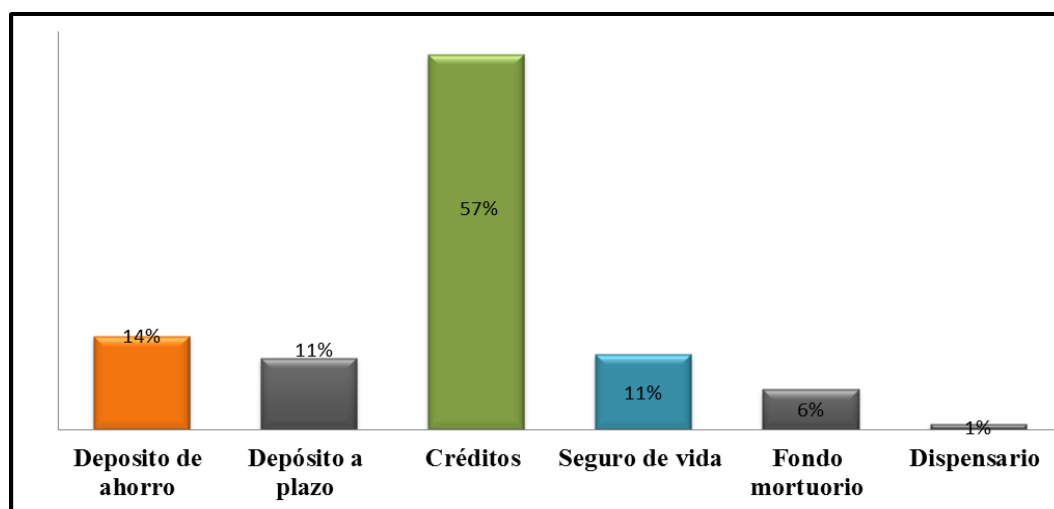
**TABLA No.- 9 Servicio que brinda la caja de ahorro y crédito**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Depósito de ahorro	30	14%
Depósito a plazo	23	11%
Créditos	120	57%
Seguro de vida	24	11%
Fondo mortuario	13	6%
Dispensario	2	1%
TOTAL	212	100%

Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

**GRÁFICO No.- 9 Servicio que brinda la caja de ahorro y crédito**



Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

Mediante esta interrogante se pudo determinar que la mayor parte de los encuestados manifiesta que les gustaría recibir como tipo de servicios créditos, seguido de un gran grupo que manifiesta que les interesaría realizar depósito de ahorro, mientras que una mínima cantidad manifestaron que les gustaría recibir servicio de dispensario. Esto resalta la importancia que tiene el crédito entre los artesanos, pues sin capital es imposible mejorar la calidad y la cobertura del negocio.

## 10.- ¿Qué cantidad de sus ingresos destinaría a sus ahorros?

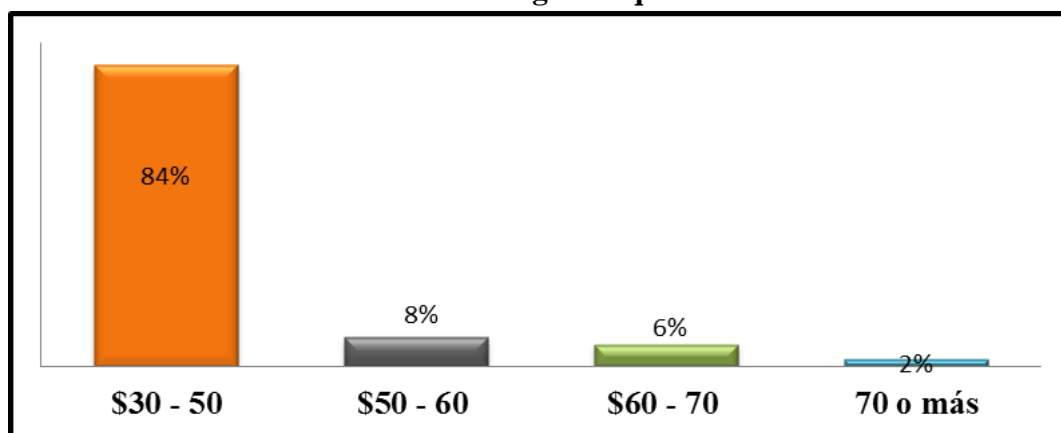
**TABLA No.- 10 Cantidad de ingresos que destinaría a sus ahorros**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
\$30 – 50	177	84%
\$50 - 60	18	8%
\$60 - 70	12	6%
70 o más	5	2%
TOTAL	212	100%

Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

**GRÁFICO No.- 10 Cantidad de ingresos que destinaría a sus ahorros**



Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

Mediante esta interrogante se pudo determinar que la mayor parte de encuestados corresponde a las personas interesadas en ahorrar con un monto que oscila entre \$30 - \$50, considerando el ingreso que obtienen mensualmente y que les permite cubrir apenas sus necesidades básicas. Mientras que un menor grupo de personas manifestó que tan solo ahorraría entre \$60 - \$70, y por último una mínima cantidad optaría por ahorrar desde \$70 dólares en adelante. Esto va a de acuerdo a los ingresos que generarían los artesanos.

## 11.- ¿Qué tipo de garantía desea que esta caja de ahorro y crédito le solicite?

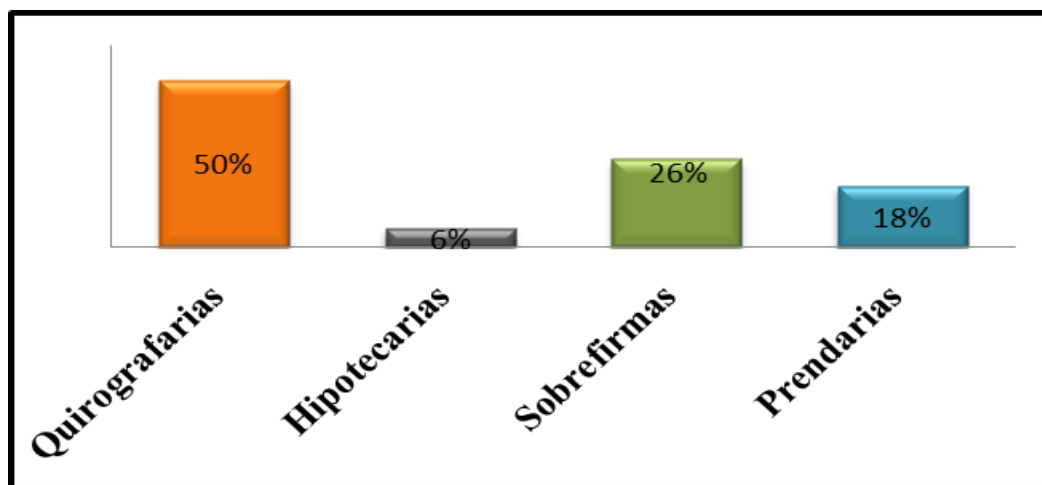
**TABLA No.- 11 Tipo de Garantía**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quirografarias	106	50%
Hipotecarias	12	6%
Sobrefirmas	56	26%
Prendarias	39	18%
TOTAL	212	100%

Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

**GRÁFICO No.- 11 Tipo de Garantía**



Fuente: Encuesta a la asociación de artesanos, 2014.

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

A través de esta interrogante se pudo conocer que la mayor parte de los agremiados desean que las garantías sean quirografarias, en las que ellos se responsabilizan por el crédito sin necesidad de garantes, seguidos de un grupo de los socios está de acuerdo en que para acceder a los créditos las garantías requeridas sean sobre firmas, mientras que la menor cantidad manifestó que desean que los créditos sean a través de garantías Prendarias e Hipotecarias según los montos de créditos.

### **3.2 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA.**

#### **1.- ¿Considera usted que los microempresarios artesanales de Santa Elena, tienen facilidad para el acceso al crédito?**

La microempresa es un automóvil importante para el mejoramiento de la vida de las familias.

Sin embargo, los microempresarios se desenvuelven en un ambiente hostil: no pueden acceder al crédito por carencias de garantías reales.

La estructura organizacional y administrativa con que cuentan es limitada, Les falta tecnología adecuada y sistemas de comercialización eficaces.

A pesar de ello, el sector micro empresarial ocupa un lugar significativo en la economía Santa Elenense.

Su transcendencia estratégica ha sido apreciada, hasta el punto en que casi cualquier política de desarrollo empresarial y social en Ecuador ha tenido vínculos estrechos con el desarrollo de la artesanía.

#### **2.- ¿Cuáles son las barreras a superar de los microempresarios artesanales?**

- Producción sin un previo análisis de las demandas del mercado.
- Organización empresarial débil e incipiente.
- Baja capacidad para analizar e identificar los puntos óptimos de intervención.
- Tendencia al individualismo y no a la organización del sistema para la búsqueda de competitividad del sector.
- Poca o nula coordinación de las actividades de apoyo.

Específicamente en lo que se refiere a la provincia de Santa Elena, todavía no se han creado servicios financieros y no financieros adaptados a las necesidades de la población urbana marginal, para fomentar y fortalecer iniciativas productivas viables. A pesar de la intervención pública, como la del Banco de fomento con su línea de crédito 5, 5,5, sólo un reducido grupo de población ha tenido acceso al crédito formal.

### **3.- ¿Considera usted que los préstamos crean oportunidades?**

Se considera que los créditos si crean oportunidades de crecimiento y desarrollo económico para los artesanos.

El crédito no cumplirá con su objetivo si de por medio no cuenta con plazos y tasas de interés razonables que respalden proyectos emprendedores; y, que conjuntamente, se implementen sistemas de calidad y mejoramiento de la producción, así como intercambio de información, experiencias y conocimientos técnicos, asistencia técnica para proyectos, actividades para capacitación, investigación y difusión de políticas y programas innovadores.

### **4.- ¿Considera que con la creación de una caja de ahorro y crédito mejoraría la calidad de los socios artesanos?**

Si con la creación de la caja de ahorro y crédito se tendrá el accesos a financiamientos de créditos para mejorar e incrementar nuestro negocios que contribuyen al a desarrollo económico de cada uno de los artesanos y por ende mejor la calidad de vida.

El proyecto tendrá buena aceptación por parte de los artesanos que buscamos el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de nuestras actividades.

### **3.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

#### **CONCLUSIONES.**

- El estudio evidenció que los artesanos están en capacidad y al mismo tiempo en la necesidad de incursionar en servicios financieros de economía solidaria, que les ofrezcan la posibilidad de integración, bajo una identidad social común, correlación con sus objetivos económicos y sociales y que se caractericen por una misma racionalidad económica
- En cuanto a la demanda, la Asociación de Artesanos de Santa Elena aspira a créditos de fácil acceso y con costos bajos que les permita desarrollar sus pequeñas y micro empresas en busca de un crecimiento de sus ingresos y mejora en su calidad de vida. Actualmente se ven limitados al no contar con el apoyo de instituciones financieras debido a los inconvenientes ya señalados.
- La creación de una caja de ahorro y crédito para la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena es una alternativa de financiamiento viable, capaz de fortalecer a la organización artesanal mediante la eliminación de restricciones que actualmente son para ellos insalvables en el sistema financiero formal.
- Mediante la observación directa y encuestas realizadas se logró constatar que existe un alto porcentaje de los socios acepta la implementación de la caja de ahorro y crédito.

## **RECOMENDACIONES.**

- Desarrollar iniciativas de actividades económicas que contribuyan a la democratización de la economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. La Asociación de Artesanos debe de organizarse en torno a los recursos productivos y a su concepto de progreso y bienestar, que trasciendan la esfera del beneficio económico y favorezcan a la sociedad en su conjunto.
- Incentivar en los socios el ahorro y mejorar las condiciones socio económicas a través de la concesión de créditos para los artesanos.
- Se considera importante para la Asociación de artesanos contar con una Caja de Ahorro y Crédito que permita fomentar iniciativas productivas de micro y pequeña escala, posibilitando el acceso a recursos financieros, capacitación y fortalecimiento de sus actividades productivas a través del crédito.
- Diseño de un modelo para la creación e implementación de una caja ahorro y crédito para la asociación de artesanos del cantón Santa Elena, que permita brindar una alternativa de financiamiento viable a los socios, fortaleciendo así la organización artesanal.

## **CAPÍTULO IV**

### **MODELO PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

#### **4.1 PRESENTACIÓN.**

Brindar un servicio crediticio con condiciones que se ajusten a las necesidades de sus socios, con un trámite personalizado, con cooperación técnica permanente y posibilidades de capacitarse en áreas del desarrollo productivo es el centro de la presente propuesta. La metodología adoptada apunta a entregar financiamiento a los artesanos organizados de la provincia de Santa Elena, mediante una modalidad de montos controlados. Esto significa que una vez que el socio ha obtenido su primer crédito, para una segunda operación dependerá directamente de su forma de pago y del desenvolvimiento que ha tenido su unidad productiva (medición de los niveles de aprovechamiento del financiamiento y la responsabilidad del socio para pagar sus deudas), factores importantes para otorgar una segunda operación de crédito. Para ello, el oficial de crédito realizara una visita a su cliente y analizará su progreso. Los valores de encaje y ahorro voluntario anclados al crédito son requisitos diferenciales que serán compensados con servicios de desarrollo empresarial. Además, la tasa de interés que las instituciones cobrarían por sus créditos se mantendría a la par con las señaladas por los entes reguladores en el crédito micro-empresarial. La propuesta se fundamenta en la Constitución del Ecuador 2008, que establece que el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y que estipula que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.



## **Sistema de organización.**

### **Informal.**

Se las identifica como informales ya que su objetivo principal es el de fomentar el ahorro y garantizar el acceso al crédito entre sus miembros.

Sus fondos deben destinarse a créditos con intereses reales positivos, inferiores que los ofrecidos por los bancos comerciales, para implementación y crecimiento de sus actividades.

### **Características**

- Se formalizan con un mínimo de once socios que viven en la misma localidad y se conocen personalmente.
- Son independientes respecto a otras entidades.
- Son entidades gestionadas por los socios.
- Son auto- sostenibles.
- Poseen organización adecuada participativa y democrática.
- Generan utilidades.
- Promuevan buenas relaciones interpersonales entre los socios.

Como se puede apreciar, existe un marco legal e institucional en el país que permite concretar la formación de una Caja de Ahorro y Crédito en la Sociedad de Artesanos del Cantón Santa Elena como un instrumento de asistencia financiera y crediticia para el desarrollo y mejoramiento de sus actividades productivas.

## **4.2. MODELO DE ORGANIZACIÓN.**

**Cajas de Ahorros:** Dentro de los objetivos principales de estas organizaciones de ahorro y crédito esta proporcionar a hombres y mujeres oportunidades de iniciar e

incrementar sus actividades productivas, acceder al crédito, fomentar el ahorro, promover inversiones que generen ingreso y empleo, y desarrollar actividades o proyectos.

### **Las cajas de ahorro y crédito en el Ecuador:**

Las cajas de ahorro y crédito son organizaciones creadas por un grupo de personas, que unen sus capitales y ahorros para realizar actividades productivas que generen ingresos entre sus socios.

Las primeras cajas de ahorro y crédito en nuestro país fueron creadas en la ciudad de Guayaquil en el año 1886, las cuales estuvieron dirigidas por el Banco Territorial y por la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso en el caso del crédito.

#### **4.1.- Cobertura del Proyecto.**

##### **Cobertura territorial.**

El proyecto de crédito propuesto se formalizará en la sede de la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

##### **Misión.**

Contribuir al desarrollo económico y social de personas emprendedoras, microempresarios de la Asociación de artesanos de Santa Elena, proporcionándoles microcréditos y capacitación para así fortalecer su capacidad de generar ingresos en procura de su bienestar individual y familiar.

**Visión.**

Ubicarse como la principal Institución especializada en la entrega de microcréditos, con una importante cobertura en el ámbito local, identificada y reconocida por su gestión, eficiencia y eficacia, gracias a la capacidad de su personal y al uso de tecnología apropiada.

**Objetivos Institucionales.**

- Propender al desarrollo socioeconómico de la Asociación de Artesanos del Cantón de Santa Elena, promoviendo el mejoramiento de las condiciones materiales y sociales de sus familias.
- Prestar servicios de investigación, capacitación y asesoría técnica en aquellas áreas que contribuyan al desarrollo económico y social del sector.
- Obtener financiamiento para el desarrollo de actividades y proyectos ejecutados o coordinados por la Caja de Ahorro y Crédito.

**Declaración de Principios y Valores.****Formulación de principios.**

**Solidaridad:** Ayudar a los socios para impulsar su desarrollo y crecimiento, tanto en el ámbito comercial como el empresarial.

**Ética:** Se enfoca en valores tales como la honestidad, respeto y responsabilidad, protegiendo los intereses de sus asociados.

**Igualdad:** Todo individuo tiene el derecho a ingresar a la Caja de Ahorro y Crédito en igualdad de condiciones y a ser aceptado como miembro activo de la misma.

**Respeto:** Brindar a los socios la protección de sus capitales en cumplimiento de los principios cooperativistas.

#### **Formulación de valores personales.**

**Disciplina:** Respetar y cumplir los reglamentos y estatutos establecidos en la Caja de Ahorro y Crédito evitando riesgos y brindando seguridad a los socios.

**Lealtad:** Consecuencia y compromiso con los asociados para el cumplimiento de principios, políticas y decisiones de sus directivos.

**Puntualidad:** Es una manera tangible de demostrar respeto hacia los demás y por medio de ello valorar el tiempo de los socios.

**Honestidad:** Compromiso de respetar la confianza de los socios de la Caja de Ahorro y Crédito para así manifestar la integridad de la institución.

**Responsabilidad:** Cumpliendo en forma oportuna y puntual la respuesta a los requerimientos de los socios.

#### **Formulación de valores institucionales.**

**Compromiso:** Nos identificamos con la Institución y hacemos nuestra sus metas y objetivos.

**Calidad:** El cliente es el jefe, la calidad en el servicio es nuestro trabajo y el valor del dinero es nuestra meta.

**Eficiencia:** Utilizar los recursos al máximo. No desperdiciar nada y solo realizar lo que podemos hacer mejor.

**Trabajo en Equipo:** Consideramos de importancia las expectativas personales de los miembros integrantes de cada una de las áreas de la organización.

### **Logotipo de la Caja de Ahorro y Crédito.**

Una imagen institucional con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a su Institución es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la Caja de Ahorro.

El logo fue diseñado considerando la estilización de un óvalo formado por un par de flechas curvas, una de color amarillo y otra verde, sobre un fondo celeste. El amarillo representa la riqueza y la solvencia de la institución. La tipografía utilizada para el nombre de la Caja de Ahorro y Crédito es la fuente: Perpetua Titling MT, en color negro, por su sobriedad y claridad

Por ello a continuación se presenta el logotipo escogido:

ILUSTRACIÓN No.- 3 Logotipo



Elaborado por: Vera Muñiz Marilú

### **Significado del Logotipo.**

El verde muestra cualidades como el dinamismo, positivismo y esperanza. Finalmente, el celeste que representa la tranquilidad y estabilidad que busca transmitir la Caja a sus socios. En el centro se incluye la presencia de la familia, reflejada a través de la luz del amanecer, para mostrar la intención de la

Institución de brindar un nuevo futuro para sus socios, con base en la entrega de microcréditos que generen empleo y sustento al artesano.

El nombre "ARTESANOS DE SANTA ELENA" fue escogido para dar realce al sector donde se aplicará el proyecto.

### **Slogan de la Caja de Ahorro y Crédito.**

La frase que identificará a la Caja de Ahorro y Crédito ha sido seleccionada para demostrar la solidaridad y eficacia con la que actuará la Caja de Ahorro y Crédito: "Mejoramos tu futuro, fortalecemos la economía de los artesanos".

## **4.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**

### **Constitución de la República del Ecuador.**

**Según el artículo 311**, de la constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

### **Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.**

Esta ley reconoce, fomenta y fortalece la economía popular y solidaria y el sector financiero popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. Promueve la economía popular y solidaria en las

comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

**De las Entidades Asociativas o Solidarias, Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro.**

**Según el artículo 104.- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.-** Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

También se consideran como parte de estas entidades, aquellas organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones.

**Según el artículo 105.- Estructura interna.-** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.

**Según el artículo 106.- Transformación.-** La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.

**Según el artículo 107.- Canalización de recursos.-** Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

**Según el artículo 108.- Metodologías financieras.-** Las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.**

El Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado; que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva.

**Según el artículo 4.- Fines.-** La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;

Generar trabajo y empleo dignos y de calidad, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;

Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;

### **Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria.**

**Según el artículo 22.- Medidas específicas.-** El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin



perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia. Adicionalmente, para fomentar y fortalecer la economía popular, solidaria y comunitaria, el Consejo Sectorial de la Producción ejecutará las siguientes acciones:

Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros;

Promover la igualdad de oportunidades a través de la concesión de beneficios, incentivos y medios de producción;

Promover la seguridad alimentaria a través de mecanismos preferenciales de financiamiento de las micro, pequeña, mediana y gran empresa de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas.

Financiar proyectos productivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afro-ecuatorianas y montubias que impulsen la producción agrícola, pecuaria, artesanal, pesquera, minera, industrial, turística y otras del sector.

### **Ley de Defensa del Artesano.**

La Ley de Defensa del Artesano es otro de los instrumentos que sustentan nuestro modelo propuesto de creación de una Caja de Ahorro y Crédito para la Sociedad de Artesanos del Cantón Santa Elena.

El reglamento correspondiente tiene por objeto aplicar las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano, regulando la estructura y funcionamiento de los

organismos creados en virtud de dicha norma, y la forma en la que han de otorgarse los beneficios legales previstos en la misma para la clase artesanal.

**Según el art. 2.- Actividad artesanal.-** Es la practicada manualmente para la transformación de la materia prima destinada a la producción de bienes y servicios con auxilio de máquinas, de equipos o herramientas, es decir la actividad en la que predomina la actividad manual sobre la mecanizada.

**Según el art. 3.- Artesano.-** Es el trabajador manual maestro de taller o artesano autónomo que debidamente calificado por la Junta Nacional de Defensa del Artesano y registrado en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, desarrolla su actividad y trabajo personalmente y hubiere invertido en su taller en implementos de trabajo, maquinarias y materias primas una cantidad no superior al 25% del capital fijado para la pequeña industria.

**Según el art. 9.- Los artesanos titulados,** así como las sociedades de talleres artesanales calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano que, para lograr mejores rendimientos económicos por sus productos, deban comercializarlos en un local independiente de su taller, serán considerados como una sola unidad para gozar de los beneficios que otorga la Ley.

#### **Asociaciones artesanales.**

**Según el art. 13.-** Las asociaciones de artesanos gozan de personería jurídica por el hecho de constituirse conforme a la Ley y constar en el Registro que al efecto llevará la Dirección de Empleo y Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Se probará la existencia de la organización o agrupación de artesanos mediante el certificado que extienda dicha dependencia.

### **De la Junta Nacional de Defensa del Artesano.**

**Según el art. 17.-** La Junta Nacional de Defensa del Artesano tiene por objeto velar por los intereses técnico-profesionales y económico-sociales de los artesanos de la República, mediante: el apoyo y estímulo a las organizaciones clasistas de artesanos del país y el perfeccionamiento y capacitación técnica y cultural de los artesanos.

### **De las Juntas Provinciales y Cantonales.**

**Según el art. 29.-** En cada provincia existirá una Junta Provincial de Defensa del Artesano, pudiendo la Junta Nacional crear juntas cantonales en aquellos cantones que su situación geográfica o socio-económica, así lo amerite.

### **Plan Nacional Buen Vivir 2013 – 2017.**

#### **Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.**

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas.

La calidad de vida comienza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades.

Según la Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello,

mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

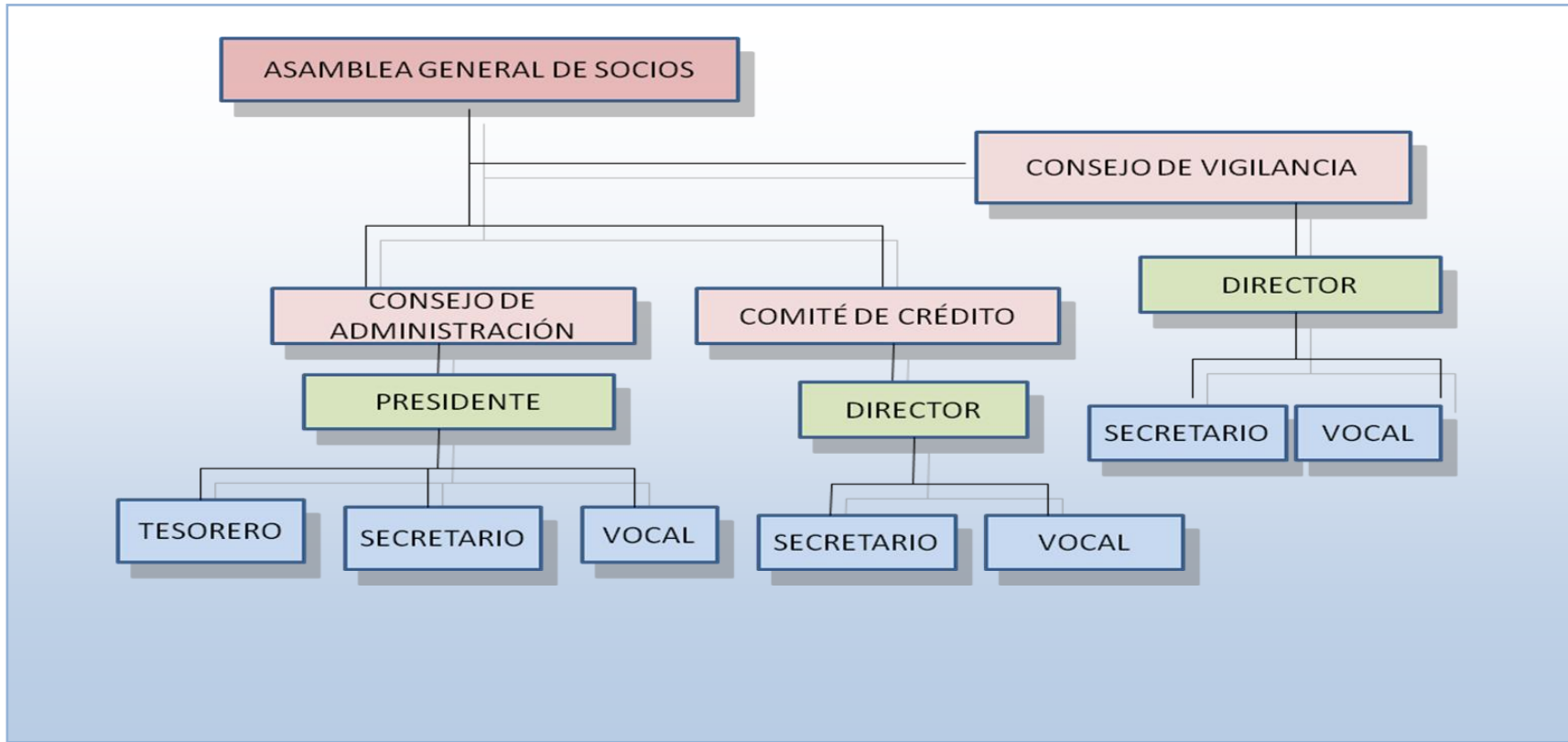
La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (art. 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

Mejorar la calidad de vida de la población demanda la universalización de derechos a través de la garantía de servicios de calidad. En los últimos seis años y medio se han logrado importantes avances que se señalan en esta sección, pero aún quedan retos significativos. No se puede hablar de universalización sin tener como ejes transversales a la calidad y la calidez en los servicios sociales de atención.

En materia de salud, es importante establecer políticas de prevención y de generación de un ambiente sano y saludable. El hábitat y la vivienda dignos solicitan reducir el déficit cuantitativo y cualitativo y el hacinamiento, garantizar el derecho a la ciudad, fortalecer el ordenamiento del territorio, lograr el equilibrio urbano-rural y consolidar la gestión integral de riesgos. Además, se debe fomentar la movilidad sustentable de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno.

**Organigrama estructural.**

**ILUSTRACIÓN No.- 4 Organigrama Estructural**



Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**a) ASAMBLEA GENERAL.**

La Asamblea General de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos de Santa Elena es su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

**Corresponde a la Asamblea General las siguientes atribuciones:**

- Se reunirán por lo menos una vez cada año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses y, extraordinariamente, por resolución del Consejo de Administración o a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con 48 horas de anticipación.
- Designar cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración.
- Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
- Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
- Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
- Designar comisiones permanentes y especiales.
- Resolver la expulsión del socio, cuando haya sido conocida por apelación, si la falta lo amerita.
- Resolver, en última instancia, sobre las sanciones que impusiera el Consejo de Administración a los socios.
- Aprobar y reformar el Estatuto de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Resolver sobre todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

**b) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El Consejo de Administración será designado por la Asamblea General, y estará integrado por:

- Un Presidente, un Tesorero, un Secretario y un Vocal.

Todos los miembros del Consejo de Administración deberán tener necesariamente la calidad de socios de la Caja de Ahorros.

Corresponde al Consejo de Administración:

- Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- Elaborar Proyectos de reformas al estatuto.
- Dirigir la administración de la entidad.
- Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja de Ahorro y Crédito.
- Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
- Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
- Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
- Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

**Dentro de las atribuciones del Presidente se encuentran las siguientes:**

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Caja de Ahorro y Crédito.
- Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Suscribir la correspondencia oficial.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso amerita.

- Autorizar con su firma y la del Tesorero, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito.
- Presidir el Comité de Crédito.
- Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del Consejo de Administración.
- Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.

**Corresponde al Tesorero:**

- Recaudar los fondos de la Caja de Ahorro y Crédito y manejarlos con autorización del Consejo de Administración y el Presidente.
- Suscribir con el Presidente los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja de Ahorro y Crédito
- Ser depositario de los bienes de la Entidad y llevar el inventario de los mismos.
- Presentar los informes sobre el movimiento económico y financiero al Consejo de Administración y a la Asamblea General.
- Actuar como secretario del Comité de Crédito.
- Presentar una caución que será fijada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros.

En caso de renuncia o inhabilidad del tesorero, el Presidente convocará a Asamblea General extraordinaria en el plazo máximo de ocho días para el nuevo nombramiento.

**Corresponde al Secretario:**

- Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración.
- Mantener la correspondencia al día.



- Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones.
- Organizar y conservar el archivo de la Caja.
- Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente.
- Emitir los informes que le soliciten.
- Las demás obligaciones que señalen las Leyes.

**c) CONSEJO DE VIGILANCIA.**

Es el organismo encargado de controlar las actividades administrativas y financieras de la Caja de Ahorro y Crédito.

Estará integrado por tres miembros, nombrados por la Asamblea General por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por dos períodos consecutivos.

El Consejo de Vigilancia se reunirá dentro de la primera semana después de su elección y se elegirá de su seno un Director, un secretario y un vocal; sesionará ordinariamente una vez por mes y, extraordinariamente, las veces que las circunstancias lo ameriten. Las decisiones se tomarán por unanimidad.

**d) COMITÉ DE CRÉDITO.**

El Comité de Crédito estará integrado por el Presidente de la Caja de Ahorro y Crédito, quien actuará como Director; el Tesorero quien actuará como Secretario y un vocal, elegido por el Consejo de Administración.

Será el encargado de estudiar, aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, de acuerdo con los reglamentos.

Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cuando lo crea necesario.

## **PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

La misión fundamental de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Es de suma importancia recordar que la fuente principal de ingresos en una institución financiera debe provenir de las colocaciones de crédito y que los recursos para financiar esta área se obtienen a través de los depósitos de ahorros a la vista y ahorro obligatorio.

### **PRODUCTOS.**

- **Depósitos de Ahorro.**

Como depósito de ahorro, los socios deberán realizar un aporte de cinco dólares en adelante, mensualmente. El interés que obtendrán los depósitos de ahorro será igual al que generan los ahorros obligatorios, es decir el 3% de interés simple anual, acreditado mensualmente. Si bien se establece un monto mínimo, el socio debe considerar que a mayor ahorro mayor será su rentabilidad y, en caso de necesitarlo, estos valores pueden constituirse en garantía para solicitar préstamos por montos superiores a los establecidos, previa la aprobación del Comité de Crédito. Se incluye como captaciones, además, a la retención del 2% sobre los montos de créditos concedidos y que se capitalizará en la cuenta de ahorro del socio. Este porcentaje estará sujeto a revisión anual por parte del Consejo de Administración.

- **Depósito a plazo.**

El depósito a plazo se realizara de una manera fija, es decir los socios estarán sujetos a depositar \$60.00 por seis meses consecutivos generando un interés de 3% a los 181 días, los socios artesanos no tendrán acceso a retirar a menos que exista una causa mayor como accidente o muerte comprobada por los directivos de la asociación.

## **REQUISITOS PARA EL INGRESO DE LOS SOCIOS:**

La documentación requerida para la captación de socios será la mínima necesaria, a fin de evitarles trámites largos y engorrosos, sin descuidar que la entidad cuente con los datos suficientes para conocer a los depositantes.

Entre los documentos a solicitarse se encuentran:

- Original y copia de cédula de identidad o ciudadanía y comprobante de votación del cliente.
- Original de documento de pago de servicios básicos.
- Solicitud de ingreso al Consejo de Administración.
- Valor mínimo a depositar.

- **Créditos.**

Tradicionalmente, las entidades financieras formales no se han interesado en atender a la población de los microempresarios artesanales de Santa Elena, debido principalmente, a que no cuentan con garantías necesarias para acceder a créditos. El programa de créditos de la Caja de Ahorro y Crédito busca financiar a los asociados del sector artesanal y fortalecer la economía en desarrollo de esta región.

Los créditos se entregarán luego del cumplimiento de los respectivos requisitos, de manera ágil y oportuna, contando paralelamente, con la opción de que los socios puedan disponer de servicios complementarios como la capacitación, asistencia técnica y fomento al ahorro.

La Caja de Ahorro y Crédito contará con dos líneas de crédito, la de Microcrédito para el fomento de la producción y la de consumo, para cubrir diferentes necesidades emergentes que puedan tener los socios.

- **Microcrédito.**

Este tipo de crédito está destinado a los socios que deseen mejorar sus microempresas. Se concederán a partir del mes de marzo, serán amortizables y se recuperarán a través de cuotas fijas mensuales, para lo cual será necesario que se entregue la tabla de amortización al socio al momento del desembolso del crédito. En un inicio se concederán cinco microcréditos mensuales de hasta mil dólares cada uno, con un interés simple del 15% anual. El plazo máximo para estos créditos será de veinte y cuatro meses. Los requisitos y documentación formal para poder acceder a este tipo de crédito serán los siguientes:

- Pertener a la Asociación de artesano de la Provincia de Santa Elena.
- Presentar original y copia de cédulas de ciudadanía y papeleta de votación del solicitante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- Documento de pago de servicios básicos.
- Plano de ubicación del domicilio y lugar de trabajo.
- Declaración juramentada de ingresos y gastos.
- Detalle del proyecto de microempresa en el cual piensa invertir el crédito.

**Crédito de Consumo.**

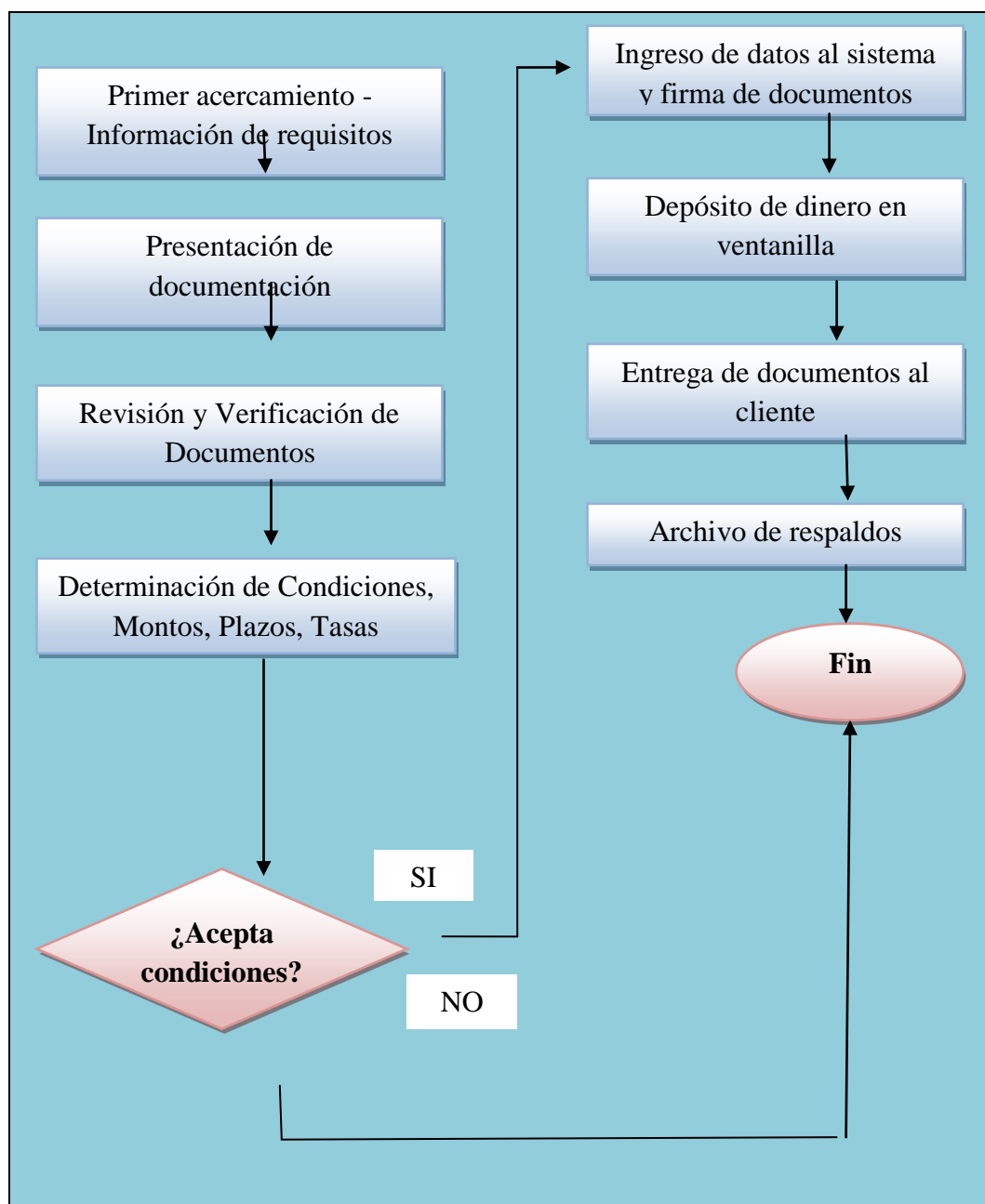
Mediante este tipo de crédito, la Caja de Ahorro y Crédito pretende dar respuesta a las necesidades imprevistas de dinero que puedan tener los socios y que requieren solución inmediata a través de una garantía prendaria de joyas de oro. Los requisitos para este tipo de crédito serán:

- Pertener a la Asociación de artesano de la Provincia de Santa Elena.
- Presentar original y copia de Cédulas de Ciudadanía y papeleta de votación del solicitante (incluir las del cónyuge, si es el caso).
- Documento de pago de servicios básicos.
- Plano de ubicación del domicilio y lugar de trabajo.

Para el otorgamiento de los créditos, la Caja de Ahorro y Crédito, considerará fundamentalmente la voluntad de pago de los socios y los datos entregados a la Caja, los mismos que serán verificados a través de inspecciones de campo.

### Flujograma de proceso para la captación de recursos.

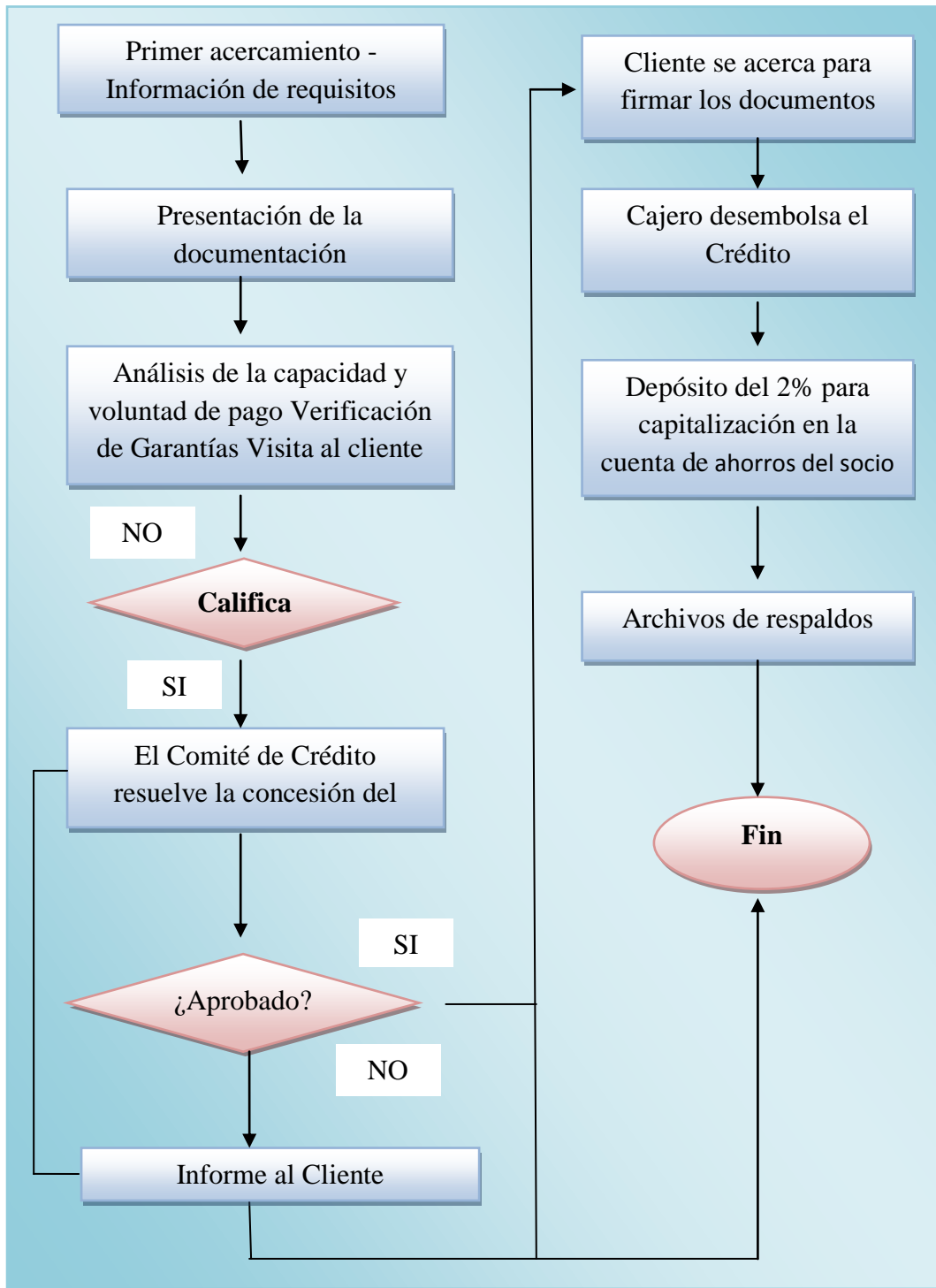
**ILUSTRACIÓN No.- 5** Flujograma de proceso para la captación de recursos



Elaboración por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**Flujograma de proceso para la concesión de créditos.**

**ILUSTRACIÓN No.- 6 Flujograma de proceso para la concesión de créditos**



Elaborado por: Vera Muñoz Marilú Genoveva.

### **Políticas de crédito y recuperación.**

Es importante tanto para el personal de la Caja de Ahorro y Crédito como para sus socios y futuros clientes, contar con políticas claras y uniformes para la concesión de los créditos y la recuperación de los mismos.

De allí que, a continuación se presentan una serie de procedimientos que constituirán los fundamentos del proceso crediticio y que al cumplirlos fielmente maximizarán los beneficios tanto para la Caja de Ahorro como para quienes harán uso de ella.

### **Políticas de Crédito.**

Constituyen los mecanismos que facilitan el análisis de la situación socio-económica de las Microempresas y la determinación de la capacidad de pago del Cliente, indispensables para definir las condiciones del crédito, en aspectos como: Monto, destino, plazo, entre otros.

De igual manera, estos mecanismos facilitan el análisis, discusión, calificación y aprobación de las diversas solicitudes de crédito, bajo criterios de productividad y minimización y diversificación del riesgo.

### **Respecto del Monto.**

En este aspecto la Caja de Ahorro ha definido que el monto máximo para créditos en el primer año será de mil dólares para Microcréditos y de quinientos dólares para los créditos de consumo Moneda de Oro, valores que se entregarán una vez cumplidos los requisitos en cuanto a presentación de documentos y garantías prendarias, verificación por parte del Asesor de Crédito de los datos presentados por el cliente y analizada la capacidad de pago.

**Destino del Crédito:**

La Institución deberá asegurarse que los Microcréditos que se concedan sean destinados a la inversión en actividades productivas o a la compra o reposición de equipo y herramientas necesarias para el crecimiento y expansión de la microempresa.

**Plazo del Préstamo:**

Si bien la Caja de Ahorro y Crédito establece un plazo máximo de 24 meses para Microcréditos y 12 meses para los créditos de consumo, estos pueden variar, a menor monto menor plazo, así como también depender de la capacidad de pago del cliente.

Sin embargo, aun cuando el Asesor de Crédito deberá estudiar estas alternativas, los plazos no superarán los máximos establecidos, arriba mencionados.

**Valor de la Cuota:**

Los créditos serán amortizables y se cancelarán en cuotas fijas mensuales, detalladas en la tabla de amortización entregada al cliente al momento de la aprobación del crédito. El Asesor podrá realizar una simulación previa con el cliente a fin de que ambos conozcan los valores a pagarse posteriormente.

- **Políticas para Recuperación de Cartera.**

Es indispensable conocer las acciones que va a tomar la Caja de Ahorro como medidas preventivas y de control posterior al vencimiento de una cuota de pago. El procedimiento a seguir será estandarizado para la recuperación de cartera, adoptando un proceso que permita lograr mayor efectividad y eficiencia en las gestiones de cobranza.



Las acciones de recuperación de préstamos morosos son prioritarias. Por tanto, una rápida e inmediata intervención es imperativa. Las visitas personales e inmediatas son un factor importante para enviar al Cliente el mensaje de que estamos pendientes de su comportamiento.

Para cumplir con lo arriba mencionado se plantean los siguientes pasos:

- 1) Es preciso señalar, en primer lugar, que será el Asesor de Crédito el responsable directo de la recuperación de su cartera. Por lo tanto deberá realizar las visitas necesarias a fin de cumplir con el seguimiento del crédito y poder tomar acciones preventivas oportunamente.
- 2) Se deberá incentivar el pago puntual de las obligaciones que los clientes contraigan, resaltando la serie de ventajas a las que pueden acceder cuando cumplen con sus obligaciones a tiempo, como la renovación inmediata de su crédito, un posible aumento en el monto del préstamo siguiente de acuerdo con su capacidad de pago, etc.
- 3) En caso de retraso en el pago de las cuotas, se deberá determinar la causa del incumplimiento, es decir si se debe a falta de capacidad de pago o falta de voluntad para hacerlo.
- 4) Se negociará un acuerdo inicial de pago, de manera verbal con el cliente moroso.
- 5) Dentro de los acuerdos alcanzados con el cliente en mora debe prevalecer el criterio del interés institucional para no verse perjudicado con arreglos que pudieran ser adversos, conjugando el criterio de la racionalidad en la capacidad del Cliente para pagar su deuda con plazos y condiciones.
- 6) Se entregarán las notificaciones respectivas tanto al deudor como al garante (de haberlo) y se mantendrá al tanto de las negociaciones al deudor al garante.
- 7) Deberán elaborarse diariamente los informes respectivos para el Comité de Crédito sobre las gestiones de recuperación que se estén efectuando y se plantearán las propuestas de reestructuración para todas las operaciones en mora.

- 8) El Comité de Crédito, una vez revisadas las propuestas, de ser aceptadas, suscribirá los respectivos compromisos de pago con los clientes en mora.
- 9) En caso de que los compromisos asumidos por los deudores en mora sean incumplidos, el Comité de Crédito tomará la decisión de que los valores adeudados sean recuperados a través de Asesoría Legal.
- 10) Finalmente y aun cuando la recuperación esté en manos de los Asesores Legales, deberá existir un seguimiento por parte del Asesor y el Comité de Crédito, de todos los clientes en mora y las acciones tomadas para la recuperación de los créditos.

Tanto las políticas de crédito como de recuperación de cartera deben ser respetadas y cumplidas fielmente a fin de garantizar un adecuado manejo de los recursos de la Caja de Ahorro y Crédito y la recuperación oportuna y segura de los créditos concedidos.

- **Seguro de vida.**

Los motivos que llevan a muchas personas a optar por contratar un seguro de vida son circunstancias tales como que de ellas depende económicamente su familia o que su pensión es muy baja y, en el caso de que fallecieran, sus hijos y cónyuges no podrían subsistir con aquella. Razones estas que también son tenidas en cuenta para todo lo contrario, para no contratar este citado seguro. Así, se establece que las personas solteras o que no tienen ningún tipo de cargo familiar no necesitan del mismo.

- **Fondo mortuario.**

La Administrador podrá pagar cuotas mortuorias, con cargo a sus propios recursos, a través de sus agencias, las cuales podrán ser recuperadas de las respectivas cuentas de capitalización individual. Estos se podrán pagar en efectivo, y cheque.

El Administrador deberá validar la autenticidad de la documentación adjuntada al formulario "Solicitud de Cuota Mortuoria" y la condición de fallecido del afiliado con el Servicio de Registro Civil e Identificación, independientemente de que la respectiva solicitud adjunte un certificado de defunción.

Para lo anterior, la Administrador dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contado desde la fecha de recepción del referido formulario.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que la Administrador tenga fundadas sospechas de fraude, el plazo antes señalado se extenderá por 15 días hábiles más, para verificar la condición de fallecido del afiliado y comprobar la autenticidad de la documentación adjuntada a la solicitud.

- **Dispensario.**

Se establecerán convenios con clínicas reconocidas en la provincia de Santa Elena para que nuestros socios artesanos que accedan a cualquiera de nuestros productos, puedan hacerse atender utilizando los beneficios y descuentos que se establecen dentro del seguro de vida.

### **Servicios – Capacitación.**

Tomando en cuenta la capacidad de cada uno de los socios y el mundo competitivo e industrializado que estamos viviendo, se optó por capacitar a los socios artesanos informándolos de la tecnología y las nuevas maquinarias que se están utilizando.

Es decir se contara con el personal capacitado para informar al artesano y darle un enfoque claro acerca de cómo pueden incrementar sus conocimientos y cuáles serían las herramientas y maquinarias técnicas que actualmente se encuentran en el mercado para realizar un trabajo efectivo y garantizado.

## **Plan de Mercadeo y Estrategias de Ventas.**

Con la finalidad de lograr niveles de aplicabilidad y funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito “Artesanos de Santa Elena”, es necesario que se cuente con un plan de mercadeo que nos indique la hoja de ruta a seguir, es decir que nos permita visualizar con claridad las estrategias que vamos a utilizar de manera idónea para lograr el cumplimiento de metas y objetivos trazados en el presente trabajo.

Desde esta óptica, se debe considerar que el manejo adecuado de los recursos constituye sin duda el eje central de la institución y su razón de ser, por tanto es lógico suponer que el plan de mercadeo deberá traer implícito un sinnúmero de estrategias y formas de publicitar y vender los productos que se plantea realizar.

### **4.4. OBJETIVOS:**

#### **GENERAL.**

Lograr niveles de posicionamiento de la organización en el corto, mediano y largo plazo.

#### **ESPECÍFICO.**

En un plazo no mayor a un semestre, la comunidad habrá logrado entender cuál es la forma de funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito, cuáles son sus ventajas y cuales sus desventajas.

#### **ESTRATEGIA.**

Debido a que la Caja de Ahorro y Crédito, está iniciando sus actividades, se considera que su estrategia se verá inmersa en cinco elementos fundamentales:

### **Consolidación de la organización.**

A través de la masificación de entrevistas con posibles clientes, privilegiando los grupos humanos organizados, mediante conferencias donde estos grupos puedan visualizar de manera tangible las ventajas de trabajar con la Caja de Ahorro y Crédito “Artesanos de Santa Elena”

### **Atención personalizada.**

Utilizando un trato agradable y en un ambiente de camaradería. El personal de la Caja de Ahorro y Crédito debe comprender que “el cliente es lo más importante”. En este sentido debe ser atendido a la mayor brevedad posible y satisfaciendo plenamente sus expectativas, evitándole tiempos y costos innecesarios.

### **Confianza en la organización.**

Considerando que uno de nuestros ejes fundamentales es la prestación del servicio a través de la concesión de microcréditos con garantía prendaria, la institución ha tomado las debidas precauciones para que los bienes que se reciban sean debidamente cuidados y garantizada su devolución.

### **Material publicitario.**

Mediante la reproducción de trípticos y hojas volantes que indiquen de manera sintética los servicios que se prestan.

### **Uso de medios masivos de comunicación.**

En la zona de influencia de la Caja de Ahorro y Crédito, la radio es el medio que más se usa. Consecuentemente, se realizarán cuñas radiales para que, con el uso de un lenguaje fácil de asimilar para la ciudadanía.

Las estrategias planteadas tienen como finalidad lograr los niveles de posicionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito Artesanos de Santa Elena de manera tal que en el corto plazo se convierta en una institución de prestigio en función del excelente servicio que presta.

**Plan de promoción, responsables, actividades y niveles de control para la aplicación del plan de mercadeo.**

**CUADRO No.- 13 Plan de Promoción**

<b>TAREA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESULTADO ESPERADO</b>	<b>RESPONSABLE DEL CONTROL</b>
<b>Organización de charlas para la promoción y difusión de la Entidad</b>	Presidente Secretaria	Lograr niveles de conocimiento de la organización y los beneficios que brinda	Asamblea General
<b>Elaboración de banco de datos de posibles clientes</b>	Secretaria	Acumular información de las personas interesadas en ser parte de la Caja y buscar un acercamiento que permita concretar la captación del cliente.	Presidente
<b>Contratación para la elaboración de 2000 hojas volantes y 1000 trípticos</b>	Vocal de Comité de Vigilancia	Contar con información publicitaria que proporcione mayor conocimiento a la población respecto de la Caja de Ahorro	Presidente
<b>Elaboración de cuñas radiales</b>	Vocal del Consejo de Administración	Producir un mensaje claro y atractivo que incentive a la población a ser parte de la Caja.	Presidente
<b>Transmisión mensual de cuñas radiales en varios horarios (12 de lunes a viernes por 22 días y 6 cuñas en sábados y domingos por 8 días)</b>	Presidente Secretaria	Informar a la ciudadanía de la existencia de la Caja de Ahorro y mejorar el nivel de posicionamiento	Asamblea General

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

## **Estrategias de Fortalecimiento de la Caja de Ahorro y Crédito.**

Las siguientes estrategias están orientadas a fortalecer la Institución y promover el desarrollo de los socios, con servicios de calidad.

**a) Mejorar la competitividad de la Institución,** para lo cual serán importantes la innovación, desarrollo y diversificación de los servicios financieros, la excelencia en los procedimientos administrativos y la atención a los socios, aspectos que, sin duda, permitirán consolidar el crecimiento de las captaciones y colocaciones y ser más atractivos para el mercado micro-empresarial.

Las acciones que se proponen en este punto son:

- Innovar, desarrollar y diversificar los servicios financieros en función de la demanda.
- Fortalecer las alianzas estratégicas institucionales.

## **b) Mejorar la eficiencia institucional.**

Tanto en los niveles de gestión administrativos como financieros. Esto exige la profesionalización o especialización institucional en micro-finanzas, que comprende las finanzas aplicadas a la microempresa y al desarrollo de las economías de trabajo

Las acciones que se proponen son:

- Fortalecer el área de sistemas, de acuerdo con el crecimiento institucional.
- Adecuar técnica y físicamente a la Institución para garantizar la excelencia en la atención al cliente.

- Desarrollar un programa de capacitación permanente para funcionarios y empleados.

**c) Estrategia de Gestión de Riesgos**, orientada a prever los riesgos crediticios.

En torno a esto, es necesario consolidar las siguientes acciones:

Implementar un sistema de evaluación de desempeño institucional por áreas y un monitoreo periódico.

- Fortalecer el área legal y de recuperación de cartera.
- Fortalecer el Comité de Gestión de Crédito apoyado por el desarrollo de un crédito scoring.

#### **Plan de Contingencia.**

En caso de no llegar a tener la capitalización requerida para el crecimiento de La Caja de Ahorro y Crédito, se buscará ayudas por medios de Organizaciones no Gubernamentales, e instituciones de toda índole.

### **4.5.- ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA.**

#### **4.5.1.- Determinación de la inversión inicial.**

La determinación de la Inversión Inicial incluye la adquisición de los Activos Fijos y Diferidos, y del Capital de Trabajo necesario para el funcionamiento inicial de la empresa. Para fines del proyecto, la inversión total considera los siguientes grupos:

##### **4.5.1.1.- Inversión en activos fijos.**

Lo constituirán las inversiones en bienes tangibles que serán indispensables para la operación inicial de la Institución Financiera. Para el caso de la nueva empresa



los activos fijos serán: terreno, infraestructura y equipos \$ 84.900,68; como se detalla la siguiente tabla de información condensa.

**CUADRO No.- 14 Inversión de Activo Fijos**

<b>ACTIVO FIJOS</b>	
TERRENO	<b>30.000,00</b>
INFRAESTRUCTURA ( EDIFICIO)	<b>45.290,00</b>
EQUIPO DE OFICINA	<b>940,00</b>
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	<b>3.300,00</b>
MUEBLES DE OFICINA	<b>5.370,68</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO OPERATIVOS</b>	<b>84.900,68</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

#### **4.5.1.2.- Inversión en activo diferido.**

Al igual que los Activos Fijos se detalla los diferentes rubros del Activo Diferido que son aquellos en los que se incurre anticipadamente como costos y gastos pre operacionales mínimos necesarios para poner en marcha la empresa, fundamentalmente se desglosan los valores en gastos de constitución, software, sistema de vigilancia y garantías que suman \$ 1.451,00 dólares como se lo detalla en la siguiente tabla:

**CUADRO No.- 15 Activo Diferido**

<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	
Cuerpo de Bomberos	<b>60,00</b>
Certificado de No Deudor	<b>20,00</b>
Certificado de Funcionamiento	<b>250,00</b>
Certificado de Servicio Técnico	<b>1,00</b>
Sistema Informativo	<b>1.000,68</b>
Otros	<b>120</b>
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>1451,68</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Esta inversión es un gasto pre operacional, que efectivamente se ejecuta, pero que la Ley Tributaria para la realización del asiento contable se la registra como amortización del 20% de manera anual.

#### **4.5.2.- Financiamiento.**

Como la fase del proyecto es de factibilidad, su estudio del financiamiento se integrará generalmente conociendo la formulación de los presupuestos de ingresos y gastos, así como también la determinación de las fuentes de financiamiento que se requerirán durante la instalación y operación del proyecto.

El presupuesto de financiamiento de la empresa, debe tener en cuenta que la inversión requerida es financiada con el 85% por la Corporación Financiera Nacional y el 15% corresponde a socios fundadores.

**CUADRO No.- 16 Financiamiento**

<b>FINANCIAMIENTO.</b>	
Capital propio (Socios Fundadores)	<b>84.900,68</b>
Préstamo (corporación financiera nacional)	<b>500.000,00</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>	<b>584.900,68</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

## 4.6.- ANÁLISIS DE COSTOS Y GASTOS.

### 4.6.1.- Gastos Operativos:

#### 4.6.1.1.- Gastos de Administración.

Son aquellos gastos provenientes de realizar la función administrativa dentro de la empresa, los cuales comprenden los siguientes rubros: sueldos administrativos, servicios básicos, suministros y útiles de oficina, mantenimiento depreciación en activos fijos. Este valor es de \$ 61.011,00 dólares en el primer año, desglosados de la siguiente manera:

**CUADRO No.- 17 Gastos Administrativos**

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
<b>RUBROS</b>	<b>ANUAL</b>
Sueldos y salarios	50,514,00
Útiles de oficina	1.763,00
Mantenimiento de equipo de oficina	1.200,00
Servicio básicos	3.360,00
Depreciación	4.174,00
<b>TOTAL</b>	<b>61.011,00</b>

Elaborado por: Vera Muñoz Marilú Genoveva.

#### 4.6.1.2.- Gastos por Sueldos Administrativos.

El valor que comprende el presupuesto de Gastos de Administración es el rubro de sueldos y beneficios sociales que reciben los empleados que forman parte de la nómina de la empresa de acuerdo a lo definido en el plan organizacional, con lo que el valor anual de estos gastos asciende a \$ 36.000,00 dólares anuales, representados en el siguiente cuadro.

**Gasto Sueldos Administrativos.**

**CUADRO No.- 18 Sueldos y salarios en administración**

<b>No DE TRABAJADORES</b>	<b>CARGO</b>	<b>SUELDO UNIFICADO</b>	<b>SUELDO ANUAL</b>
1	Gerente General	1200,00	14.400,00
1	Jefe Financiero	800,00	9.600,00
1	Secretaria	600,00	7.200,00
1	Guardia de seguridad	400,00	4.800,00
<b>4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>	<b>36.000,00</b>

**Elaborado por:** Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**Gastos de Sueldos Administrativos incluido beneficios de acuerdo a la ley.**

**CUADRO No.- 19 Gastos de Sueldos Administrativos con beneficios**

No DE TRABAJADORES	CARGO	SUELDO UNIFICADO	SUELDO ANUAL	BENEFICIOS SOCIALES ANUALES				APORTE PATRONAL 11.15%	COSTO TOTAL ANUAL
				13 Sueldo	14 Sueldo	Fondo Reser.	Vacaciones		
1	Gerente General	1200,00	14.400,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	600,00	1.605,60	20.205,60
1	Jefe Financiero	800,00	9.600,00	800,00	800,00	800,00	400,00	1.070,40	13.470,40
1	Secretaria	600,00	7.200,00	600,00	600,00	600,00	300,00	802,80	10.102,80
1	Guardia de seguridad	400,00	4.800,00	400,00	400,00	400,00	200,00	535,20	6.735,20
<b>4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.000,00</b>	<b>36.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>4.014,00</b>	<b>50.514,00</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**Mano de Obra Directa 1000 MI.**

**CUADRO No.- 20 Mano de Obra Directa**

No DE TRABAJADORES	CARGO	SUELDO UNIFICADO	SUELDO ANUAL	BENEFICIOS SOCIALES ANUALES				APORTE PATRONAL 11.15%	COSTO TOTAL ANUAL
				13 Sueldo	14 Sueldo	Fondo Reser.	Vacaciones		
1	Cajero 1	350,00	4.200,00	350,00	350,00	350,00	175,00	468,30	5.893,30
1	Cajero 2	350,00	4.200,00	350,00	350,00	350,00	175,00	468,30	5.893,30
1	Cajero 3	350,00	4.200,00	350,00	350,00	350,00	175,00	468,30	5.893,30
1	Mantenimiento y Limpieza	292,00	4.200,00	350,00	350,00	350,00	175,00	468,30	5.893,30
<b>4</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.342,00</b>	<b>16.800,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>1.400,00</b>	<b>700,00</b>	<b>1.873,20</b>	<b>23.573,20</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

#### 4.6.1.3.- Gastos por Servicios Básicos.

Los Gastos por Servicios Básicos son aquellos desembolsos de dinero que efectúa la Institución para que la gestión administrativa tenga un buen funcionamiento, entre estos rubros se tiene los siguientes: agua, luz, y teléfono e internet. Estos gastos se lo evidencia en la siguiente tabla:

**CUADRO No.- 21 Gastos Servicio Básico**

CONCEPTO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL ANUAL
Teléfono	60,00	720,00
Energía Eléctrica	120,00	1440,00
Agua Potable	100,00	1200,00
<b>TOTAL</b>	<b>280,00</b>	<b>3360,00</b>

Elaborado por: Vera Muñoz Marilú Genoveva.

#### 4.6.1.4.- Gastos por Suministros y Útiles de Oficina

Los Gastos por Suministros y Útiles de oficina son aquellos desembolsos de dinero que efectúa la Institución en lo que son hojas y sobres Membretados, útiles de oficina y accesorios para realizar el trabajo en las diferentes áreas de la Institución, como se lo evidencia en la siguiente tabla:

**CUADRO No.- 22 Gastos de Suministros y Útiles de Oficina**

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	GASTO MENSUAL	GASTO TOTAL ANUAL
Papel	2000	0,01	15,20	182,40
Esferos	40	0,30	12,00	144,00
Lápices	40	0,30	12,00	144,00
Comprobantes	20	4,50	90,00	1080,00
Tinta	15	0,90	13,50	27,00
Perforadora	8	3,20	25,60	25,60
Grapadora	8	3,35	26,80	26,80
Clip (cajita)	8	1,20	9,60	115,20
Archivadores	6	3,00	18,00	18,00
<b>TOTAL</b>			<b>222,70</b>	<b>1763,00</b>

Elaborado por: Vera Muñoz Marilú Genoveva.

#### 4.7.- COSTOS INDIRECTOS.

##### 4.7.1.- Depreciación de Activos Fijos.

**CUADRO No.- 23 Depreciación de Activos Fijos**

ACTIVO FIJO	COSTO TOTAL	VIDA UTIL	DEPRECIACIÓN ANUAL (2015)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2016)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2017)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2018)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2019)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2020)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2021)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2022)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2023)	DEPRECIACIÓN ANUAL (2024)
<b>ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>												
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	3.300,00	3	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
EQUIPOS DE OFICINA	940,00	5	188	188	188	188	188	188	188	188	188	188
MUEBLES DE OFICINA	5.370,68	5	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074	1.074
TERRENOS	30.000,00	-	-									
INFRAESTRUCTURA	45.290,00	25	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812	1.812
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN (ADM Y VTAS)</b>	84.900,68		4.174	4.174	4.174	4.174	4.174	4.174	4.174	4.174	4.174	4.174
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	84.900,68		4.174	8.347	12.521	16.695	20.869	25.042	29.216	33.390	37.564	41.737
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>			<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>	<b>4.174</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

## **4.8.- PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN.**

### **4.8.1.- Presupuestos de Egresos.**

Para la realización de los presupuestos de egresos se basarán los costos y los gastos totales que se los establecerá de la siguiente manera: proyección de los egresos en forma anual para los 10 años en proyección de estudio tomando en cuenta la tasa de inflación anual, como se verán sus detalles más adelante.

#### **4.8.1.1.- Proyección de Egresos.**

La Proyección de Egresos se la realizará de manera anual desde el primer año de institucionalización y operación de la empresa, para fines de control en el arranque del proyecto.

### **4.8.2.- Presupuestos de Ingresos.**

#### **4.8.2.1.- Créditos.**

La línea de Créditos se refiere principalmente a los préstamos que solicitan los socios propios de la Institución, se pueden ver sus valores por años y los ingresos por este servicio que representan para la Institución, los cuales se los puede evidenciar la información condensada de manera anual



**CUADRO No.- 24 Proyección de Egresos Inflación 5,42%**

Detalle				Cant.	P.U	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>EGRESOS</b>						<b>51.105,89</b>	<b>53.458,39</b>	<b>55.938,40</b>	<b>58.552,83</b>	<b>61.308,96</b>	<b>64.214,47</b>	<b>67.277,46</b>	<b>70.506,46</b>	<b>73.910,48</b>	<b>77.498,99</b>
GASTOS OPERATIVOS						51.105,89	53.458,39	55.938,40	58.552,83	61.308,96	64.214,47	67.277,46	70.506,46	73.910,48	77.498,99
GASTOS DE ADMINISTRACION						46.932,15	49.284,65	51.764,67	54.379,09	57.135,22	60.040,73	63.103,72	66.332,73	69.736,74	73.325,26
Remuneraciones						36.000,00	37.951,20	40.008,16	42.176,60	44.462,57	46.872,44	49.412,93	52.091,11	54.914,44	57.890,81
GERENTE GENERAL						14.400,00	15.180,48	16.003,26	16.870,64	17.785,03	18.748,98	19.765,17	20.836,44	21.965,78	23.156,32
CONTADOR						9.600,00	10.120,32	10.668,84	11.247,09	11.856,68	12.499,32	13.176,78	13.890,96	14.643,85	15.437,55
TESORERO						7.200,00	7.590,24	8.001,63	8.435,32	8.892,51	9.374,49	9.882,59	10.418,22	10.982,89	11.578,16
ASESOR DE CREDITO						4.800,00	5.060,16	5.334,42	5.623,55	5.928,34	6.249,66	6.588,39	6.945,48	7.321,93	7.718,77
Servicios básicos						3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00	3.360,00
Telefonía						720,00	759,02	800,16	843,53	889,25	937,45	988,26	1.041,82	1.098,29	1.157,82
Luz						1.440,00	1.518,05	1.600,33	1.687,06	1.778,50	1.874,90	1.976,52	2.083,64	2.196,58	2.315,63
Agua						1.200,00	1.265,04	1.333,61	1.405,89	1.482,09	1.562,41	1.647,10	1.736,37	1.830,48	1.929,69
Materiales de Oficina						1.763,00	1.858,55	1.959,29	2.065,48	2.177,43	2.295,45	2.419,86	2.551,02	2.689,28	2.835,04
Impuestos						500,00	527,10	555,67	585,79	617,54	651,01	686,29	723,49	762,70	804,04
Gastos por Mantenimiento						1.200,00	1.265,04	1.333,61	1.405,89	1.482,09	1.562,41	1.647,10	1.736,37	1.830,48	1.929,69
Imprevistos						4.109,15	4322,76033	4.547,95	4.785,34	5.035,60	5.299,43	5.577,55	5.870,75	6.179,84	6.505,68
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>						<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>	<b>4.173,74</b>
Depreciación						4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genova.

**CUADRO No.- 25 Créditos**

Años	Linea de Crédito N.- 1						Linea de Crédito N.- 2						TOTAL INGRESOS EN DÓLARES		%
	Cantidad	Monto	Total Dólares	Tasa mensual	Tasa anual	Interes	Cantidad	Monto	Total Dólares	Tasa mensual	Tasa anual	Interes	TOTAL INGRESOS	TOTAL INGRESOS POR INTERESES	
1	20	25.000,00	500.000,00	2,0%	24%	120.000	60	1.000,00	60.000,00	2,0%	24%	14.400,00	560.000,00	134.400,00	
2	21	27.500,00	550.000,00	2,0%	24%	132.000	63	1.100,00	69.300,00	2,0%	24%	16.632,00	619.300,00	148.632,00	11%
3	22	30.250,00	667.012,50	2,0%	24%	160.083	66	1.210,00	80.041,50	2,0%	24%	19.209,96	747.054,00	179.292,96	21%
4	23	33.275,00	770.399,44	2,0%	24%	184.896	69	1.331,00	92.447,93	2,0%	24%	22.187,50	862.847,37	207.083,37	16%
5	24	36.602,50	889.811,35	2,0%	24%	213.555	73	1.464,10	106.777,36	2,0%	24%	25.626,57	996.588,71	239.181,29	16%
6	26	40.262,75	1.027.732,11	2,0%	24%	246.656	77	1.610,51	123.327,85	2,0%	24%	29.598,68	1.151.059,96	276.254,39	16%
7	27	44.289,03	1.187.030,59	2,0%	24%	284.887	80	1.771,56	142.443,67	2,0%	24%	34.186,48	1.329.474,26	319.073,82	16%
8	28	48.717,93	1.371.020,33	2,0%	24%	329.045	84	1.948,72	164.522,44	2,0%	24%	39.485,39	1.535.542,77	368.530,26	16%
9	30	53.589,72	1.583.528,48	2,0%	24%	380.047	89	2.143,59	190.023,42	2,0%	24%	45.605,62	1.773.551,90	425.652,45	16%
10	31	58.948,69	1.828.975,39	2,0%	24%	438.954	93	2.357,95	219.477,05	2,0%	24%	52.674,49	2.048.452,44	491.628,59	16%

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**CUADRO No.- 26 Créditos**

Años		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Linea de Credito N.-1	Cantidad	20,00	21,00	22,05	23,15	24,31	25,53	26,80	28,14	29,55	31,03
	Monto	25.000,00	27.500,00	30.250,00	33.275,00	36.602,50	40.262,75	44.289,03	48.717,93	53.589,72	58.948,69
	Total Dólares	500.000,00	577.500,00	667.012,50	770.399,44	889.811,35	1.027.732,11	1.187.030,59	1.371.020,33	1.583.528,48	1.828.975,39
	Tasa mensual	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
	Tasa anual	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24
	Interes	120.000,00	132.000,00	160.083,00	184.895,87	213.554,72	246.655,71	284.887,34	329.044,88	380.046,83	438.954,09
Linea de Credito N.-2	Cantidad	60,00	63,00	66,15	69,46	72,93	76,58	80,41	84,43	88,65	93,08
	Monto	1.000,00	1.100,00	1.210,00	1.331,00	1.464,10	1.610,51	1.771,56	1.948,72	2.143,59	2.357,95
	Total Dólares	60.000,00	69.300,00	80.041,50	92.447,93	106.777,36	123.327,85	142.443,67	164.522,44	190.023,42	219.477,05
	Tasa mensual	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
	Tasa anual	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24	0,24
	Interes	14.400,00	16.632,00	19.209,96	22.187,50	25.626,57	29.598,68	34.186,48	39.485,39	45.605,62	52.674,49
TOTAL INGRESOS EN DÓLARES	TOTAL INGRESOS	560.000,00	619.300,00	747.054,00	862.847,37	996.588,71	1.151.059,96	1.329.474,26	1.535.542,77	1.773.551,90	2.048.452,44
	TOTAL INGRESOS POR INTERESES	134.400,00	148.632,00	179.292,96	207.083,37	239.181,29	276.254,39	319.073,82	368.530,26	425.652,45	491.628,59
% INCREMENTO			0,10	0,21	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16	0,16
			3,96	3,97	3,97	3,97	3,97	3,97	3,97	3,97	3,97

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

#### **4.9.- Estados Financieros.**

La importancia de elaborar los Estados Financieros de una Institución está en conocer si es o no aconsejable invertir en el presente proyecto, una empresa; asignando los recursos disponibles.

##### **4.9.1.- Balance General.**

En el Balance General se muestra tanto la situación del negocio en un momento determinado como los recursos y obligaciones que posee la misma. En la siguiente tabla se muestra el Balance General del proyecto.

### CUADRO No.- 27 Balance General

Cuentas		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>ACTIVO</b>		<b>168.194,79</b>	<b>233.174,29</b>	<b>322.028,41</b>	<b>425.842,92</b>	<b>549.872,94</b>	<b>697.434,14</b>	<b>872.366,03</b>	<b>1.079.113,65</b>	<b>1.322.821,99</b>	<b>1.609.445,12</b>
CIRCULANTE		86.016,85	155.170,08	248.197,94	356.186,19	484.389,94	636.124,87	815.230,50	1.026.151,85	1.274.033,94	1.564.830,80
Bancos		86.016,85	155.170,08	248.197,94	356.186,19	484.389,94	636.124,87	815.230,50	1.026.151,85	1.274.033,94	1.564.830,80
Cuentas por cobrar											
<b>FLJO</b>		<b>80.726,94</b>	<b>76.553,21</b>	<b>72.379,47</b>	<b>68.205,74</b>	<b>64.032,00</b>	<b>59.858,26</b>	<b>55.684,53</b>	<b>51.510,79</b>	<b>47.337,06</b>	<b>43.163,32</b>
EQUIPOS DE COMPUTACION		3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00	3.300,00
EQUIPOS DE OFICINA		940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00
MUEBLES DE OFICINA		5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68	5.370,68
TERRENOS		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
INFRAESTRUCTURA		45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00	45.290,00
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		- 4.173,74	- 8.347,47	- 12.521,21	- 16.694,94	- 20.868,68	- 25.042,42	- 29.216,15	- 33.389,89	- 37.563,62	- 41.737,36
<b>DIFERIDO</b>		<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>	<b>1.451,00</b>
Cuerpo de Bombero		60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Certificado de no deudor		20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Certificado de funcionamiento		250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
Certificado de servicio técnico		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Sistema informático		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Otros		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
<b>PASIVO</b>		<b>30.194,12</b>	<b>34.500,43</b>	<b>44.716,03</b>	<b>53.842,32</b>	<b>64.478,72</b>	<b>76.864,47</b>	<b>91.276,18</b>	<b>108.033,63</b>	<b>127.506,47</b>	<b>150.121,98</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>30.194,12</b>	<b>34.500,43</b>	<b>44.716,03</b>	<b>53.842,32</b>	<b>64.478,72</b>	<b>76.864,47</b>	<b>91.276,18</b>	<b>108.033,63</b>	<b>127.506,47</b>	<b>150.121,98</b>
Impuestos		17.700,00	20.224,39	26.212,84	31.562,74	37.797,87	45.058,48	53.506,73	63.330,06	74.745,17	88.002,54
15 % Participación por pagar		12.494,12	14.276,04	18.503,18	22.279,58	26.680,85	31.805,99	37.769,45	44.703,57	52.761,30	62.119,44
<b>LARGO PLAZO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos Accionistas											
<b>PATRIMONIO</b>		<b>138.000,68</b>	<b>198.673,85</b>	<b>277.312,38</b>	<b>372.000,60</b>	<b>485.394,22</b>	<b>620.569,67</b>	<b>781.089,85</b>	<b>971.080,02</b>	<b>1.195.315,53</b>	<b>1.459.323,14</b>
CAPITAL		84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68	84.900,68
RESULTADO AÑOS ANTERIORES			53.100,00	113.773,17	192.411,70	287.099,92	400.493,54	535.668,99	696.189,17	886.179,34	1.110.414,85
RESULTADO ACTUAL		53.100,00	60.673,18	78.638,53	94.688,22	113.393,61	135.175,45	160.520,18	189.990,17	224.235,51	264.007,61
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>168.194,79</b>	<b>233.174,29</b>	<b>322.028,41</b>	<b>425.842,92</b>	<b>549.872,94</b>	<b>697.434,14</b>	<b>872.366,03</b>	<b>1.079.113,65</b>	<b>1.322.821,99</b>	<b>1.609.445,12</b>
<b>Índice de liquidez</b>		<b>2,85</b>	<b>4,50</b>	<b>5,55</b>	<b>6,62</b>	<b>7,51</b>	<b>8,28</b>	<b>8,93</b>	<b>9,50</b>	<b>9,99</b>	<b>10,42</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genova.

#### 4.9.2.- Estado de pérdidas y ganancias proyectadas.

Los Estados de Pérdidas y Ganancias también son llamados Estados de Resultados, y son los que indican la utilidad o pérdida de una Institución en un periodo determinado de tiempo que por lo general es de un año.

En la siguiente tabla se puede observar el Estado de Pérdidas y Ganancias resumido en rubros globales, durante el primer año de operación como se demuestra a continuación:

**CUADRO No.- 28 Estado de Pérdidas y Ganancias**

					Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
<b>INGRESOS</b>					-	134.400,00	148.632,00	179.292,96	207.083,37	239.181,29	276.254,39	319.073,82	368.530,26	425.652,45	491.628,59
						134.400,00	148.632,00	179.292,96	207.083,37	239.181,29	276.254,39	319.073,82	368.530,26	425.652,45	491.628,59
<b>EGRESOS</b>						51.105,89	53.458,39	55.938,40	58.552,83	61.308,96	64.214,47	67.277,46	70.506,46	73.910,48	77.498,99
						51.105,89	53.458,39	55.938,40	58.552,83	61.308,96	64.214,47	67.277,46	70.506,46	73.910,48	77.498,99
						46.932,15	49.284,65	51.764,67	54.379,09	57.135,22	60.040,73	63.103,72	66.332,73	69.736,74	73.325,26
						4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74	4.173,74
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>					-	83.294,11	95.173,61	123.354,56	148.530,54	177.872,33	212.039,92	251.796,36	298.023,80	351.741,97	414.129,59
						62%	64%	69%	72%	74%	77%	79%	81%	83%	84%
<b>IMPUESTO TRABAJADORES</b>					-	12.494,12	14.276,04	18.503,18	22.279,58	26.680,85	31.805,99	37.769,45	44.703,57	52.761,30	62.119,44
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>					-	17.700,00	20.224,39	26.212,84	31.562,74	37.797,87	45.058,48	53.506,73	63.330,06	74.745,17	88.002,54
<b>UTILIDAD NETA</b>					-	53.100,00	60.673,18	78.638,53	94.688,22	113.393,61	135.175,45	160.520,18	189.990,17	224.235,51	264.007,61
						40%	41%	44%	46%	47%	49%	50%	52%	53%	54%

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genova.

#### 4.9.3.- Flujo de fondos proyectados.

**CUADRO No.- 29 Flujo de Fondos Proyectados**

FLUJO DE CAJA EN DOLARES												
Ref.	RUBROS	AÑO 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	-	634.400,00	726.132,00	846.305,46	977.482,81	1.128.992,64	1.303.986,50	1.506.104,41	1.739.550,59	2.009.180,93	2.320.603,98
	INTERESES POR PRESTAMOS		134.400,00	148.632,00	179.292,96	207.083,37	239.181,29	276.254,39	319.073,82	368.530,26	425.652,45	491.628,59
	Recuperacion de Prestamos		500.000,00	577.500,00	667.012,50	770.399,44	889.811,35	1.027.732,11	1.187.030,59	1.371.020,33	1.583.528,48	1.828.975,39
	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	-	546.932,15	626.784,65	718.777,17	824.778,53	946.946,57	1.087.772,84	1.250.134,31	1.437.353,06	1.653.265,22	1.902.300,65
	Prestamos otorgados		500.000,00	577.500,00	667.012,50	770.399,44	889.811,35	1.027.732,11	1.187.030,59	1.371.020,33	1.583.528,48	1.828.975,39
	GASTOS OPERACIONALES		51.105,89	53.458,39	55.938,40	58.552,83	61.308,96	64.214,47	67.277,46	70.506,46	73.910,48	77.498,99
	EGRESOS QUE NO NECESITAN DESEMBOLSOS	-	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74	-4.173,74
	<b>FLUJOS OPERACIONALES</b>	-	87.467,85	99.347,35	127.528,29	152.704,28	182.046,07	216.213,66	255.970,10	302.197,54	355.915,71	418.303,33
	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>84.900,68</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Aporte de Capital	84.900,68										
	Otros											
	<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	84.900,68	1.451,00	30.194,12	34.500,43	44.716,03	53.842,32	64.478,72	76.864,47	91.276,18	108.033,63	127.506,47
	Compra de activos	84.900,68										
	PAGO PARTICIPACION UTILIDADES			12.494,12	14.276,04	18.503,18	22.279,58	26.680,85	31.805,99	37.769,45	44.703,57	52.761,30
	PAGO DE IMPUESTO			17.700,00	20.224,39	26.212,84	31.562,74	37.797,87	45.058,48	53.506,73	63.330,06	74.745,17
	ACTIVO DIFERIDO		1.451,00									
	PUBLICIDAD											
	CAPACITACIÓN											
	<b>FLUJO NO OPERACIONAL</b>	-	-1.451,00	-30.194,12	-34.500,43	-44.716,03	-53.842,32	-64.478,72	-76.864,47	-91.276,18	-108.033,63	-127.506,47
	<b>FLUJO NETO GENERADO (C+F)</b>	-	86.016,85	69.153,23	93.027,86	107.988,25	128.203,75	151.734,94	179.105,63	210.921,35	247.882,08	290.796,86
	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	-	-	86.016,85	155.170,08	248.197,94	356.186,19	484.389,94	636.124,87	815.230,50	1.026.151,85	1.274.033,94
	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	-	86.016,85	155.170,08	248.197,94	356.186,19	484.389,94	636.124,87	815.230,50	1.026.151,85	1.274.033,94	1.564.830,80

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

## 5.1.- EVALUACIÓN FINANCIERA.

### 5.1.1.-Valor Actual Neto (Van).

El Valor Actual Neto es la valoración presente de los flujos de caja que se esperan tener en el transcurso y desarrollo futuro de una inversión denominado también Valor Capital. El VAN es de igual manera el valor monetario que resulta de la sumatoria de los valores del flujo neto de fondos actualizados, si el valor actual neto igual a cero, significa que las utilidades alcanzadas en el proyecto sirven solo para compensar los costos de las alternativas de inversión; mientras que si el valor actual neto fuese negativo quiere decir que las utilidades generadas no cubren los diferentes costos generados.

**CUADRO No.- 30 Valor Actual Neto**

<b>Años</b>	<b>Flujo Neto Disponible</b>
AÑO 0	-500000,00
AÑO 1	86016,85
AÑO 2	69153,23
AÑO 3	93027,86
AÑO 4	107988,25
AÑO 5	128203,75
AÑO 6	151734,94
AÑO 7	1179105,63
AÑO 8	210921,35
AÑO 9	247882,08
AÑO 10	290796,86
<b>VAN</b>	<b>\$ 864.959,03</b>
<b>TIR</b>	<b>30,55%</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

Como se puede observar en la tabla anterior, el VAN es positivo, con un valor más o menos igual a la inversión a los cuatro años, dos meses y veinte días que representa lo que los socios inversionistas habrán de acumular luego de haber recuperado sus recursos invertidos en términos de valores presentes.



### 5.1.2.-Tasa Interna De Retorno (TIR).

La Tasa Interna de Retorno según Edilberto Meneses es la “Tasa de descuento que hace que el valor presente sea cero; es decir que el valor presente de los flujos de caja que genera el proyecto sea exactamente igual a la inversión neta realizada”. Un proyecto es conveniente cuando la TIR es mayor que la tasa de interés que se habría obtenido de algunas alternativas de inversión. Es decir, la TIR no debe ser menor que el Costo de Oportunidad del Capital. La TIR nos indica el porcentaje de rentabilidad que obtendrá el inversionista como premio a la decisión de invertir en la alternativa de inversión seleccionada.

La fórmula para calcular la TIR, es la siguiente:

#### Fórmula 11: Fórmula del Cálculo de la Tasa Interna de Retorno (TIR)

$$VAN = \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1 + TIR)^t} - I = 0$$

#### CUADRO # 24 Tasa Interna de Retorno

Años	Flujo Neto Disponible
AÑO 0	-500000,00
AÑO 1	86016,85
AÑO 2	69153,23
AÑO 3	93027,86
AÑO 4	107988,25
AÑO 5	128203,75
AÑO 6	151734,94
AÑO 7	1179105,63
AÑO 8	210921,35
AÑO 9	247882,08
AÑO 10	290796,86
<b>VAN</b>	<b>\$ 864.959,03</b>
<b>TIR</b>	<b>30,55%</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

### 5.1.3.-Relación Beneficio – Costo.

Para el cálculo de la relación Beneficio – Costo se tomará en cuenta el Valor Presente Neto (VAN) tanto de los Ingresos como de los Egresos y su relación deberá mostrarse mayor a 1 para ser aceptada la propuesta.

#### Fórmula 12: Fórmula del Cálculo de la Relación Costo Beneficio (B/C).

$$B/C = \frac{VAN \text{ ingresos}}{VAN \text{ egresos}}$$

Dónde: B= VAN Ingresos

Dónde: C= VAN Egresos

**CUADRO No.- 31 Relación Costo Beneficio**

<b>ANALISIS BENEFICIO COSTO</b>		
<b>AÑOS</b>	<b>BENEFICIOS</b>	<b>COSTOS</b>
	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
Año 1	134.400,00	81.300,00
Año 2	148.632,00	87.958,82
Año 3	179.292,96	100.654,43
Año 4	207.083,37	112.395,15
Año 5	239.181,29	125.787,68
Año 6	276.254,39	141.078,94
Año 7	319.073,82	158.553,64
Año 8	368.530,26	178.540,09
Año 9	425.652,26	201.416,95
Año 10	491.628,59	227.620,97
VAN	1.531.335,15	794.564,08
<b>BENEFICIO / COSTO</b>		<b>1,93</b>

Elaborado por: Vera Muñiz Marilú Genoveva.

**CUADRO No.- 32 Razones de Liquidez**

RAZONES DE LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>RAZON DE LIQUIDEZ CORRIENTE</b>										
ACT. CORR./ PAS. CORR.	2.85	4.50	5.55	6.62	7.51	8.28	8.93	9.50	9.99	10.42
Medida de liquidez que se obtiene dividiendo los activos corrientes de los pasivos corrientes.										
Esta razón nos indica que por cada dólar que tenemos que pagar contamos con 2,85 para respaldar las deudas en el 2015. La empresa no cuenta con deudas a corto plazo. En el año 2016 la razón aumenta a 4,50, en el año 2017 SIGUE a 5,55, mientras										
2018 y aumentando consecutivamente en los años posteriores. Llegando a 10,42 en el año 2024										
<b>RAZONES DE DEUDA</b>										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>										
TOTAL PASIVOS/TOTAL ACTIVOS	18%	15%	14%	13%	12%	11%	10%	10%	10%	9%
Mide la proporción de los activos totales que financian los acreedores de la empresa. El índice de esta empresa en el 2015 es 13% que indica aquella proporción para financiar sus activos con deudas, el margen es variable, puesto que en los años posteriores va disminuyendo respectivamente										
<b>RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES ROA</b>										
UTILIDAD NETA/TOTAL DE ACTIVOS	32%	26%	24%	22%	21%	19%	18%	18%	17%	16%
Indica que la empresa gana 2% sobre su inversión en activos en el año 2015, llegando a incrementarse paulatinamente hasta llegar al 18% en el 2024.										

Elaborado por Vera Muñiz Marilú Geneveva.

## **CONCLUSIONES.**

- Con el presente trabajo se muestra que es posible constituir una Caja de Ahorro y Crédito que busque fomentar entre sus asociados el ahorro y a la vez les dé una opción para financiar sus proyectos, con políticas más flexibles que las de las entidades bancarias, y con tasas de interés más bajas que las establecidas por el Banco Central del Ecuador. La Caja de Ahorro y Crédito contará con la participación de numerosos socios, quienes serán los principales beneficiarios de las ventajas de acceder a sus servicios crediticios.
- Las tasas de interés que serán canceladas por parte de la Caja de Ahorro y Crédito de la Asociación de Artesanos del cantón Santa Elena deberán arrojar un margen financiero con el que pueda cubrir sus costos operativos sin inconvenientes.
- Al manejarse con probidad y eficiencia, los flujos de caja obtenidos se incrementarán de un año a otro, lo que permitirá una rápida recuperación de la inversión inicial y viabilizará un continuo crecimiento económico de la Caja de Ahorro, redundando en mayores y mejores beneficios para sus asociados.
- El buen uso de instrumentos financieros como balances proyectados, flujo de fondos e indicadores financieros, entre otros, permitirán a la administración de la Caja de Ahorro y Crédito, tomar decisiones oportunas en busca del fortalecimiento de la entidad y su permanencia en el tiempo.
- Se comprobó mediante la evaluación financiera que el proyecto es rentable, debido que se obtuvo el valor presente neto positivo y la tasa interna de retorno del 30.55%, y que la inversión del proyecto se recupera en el 5to año.

## **RECOMENDACIONES.**

- Tanto la Asamblea General como el Consejo de Administración deben mantener una rotación adecuada entre sus miembros y no buscar afianzarse en estos cargos durante largos períodos que podrían provocar una gestión rutinaria sin mayor aporte a la entidad.
- Implementar un sistema de control interno adecuado, que se dirija por parte de la presidencia que le permita minimizar los riesgos en los cuales se encuentran inmersos por su actividad financiera.
- Contar con un área de negocios eficiente dentro de la Caja de Ahorro y Crédito, con un seguimiento continuo a las captaciones y colocaciones de los asociados ofreciendo productos atractivos y competitivos. Aún más, deben dar un seguimiento minucioso a los socios que mantienen créditos con la entidad, para mantener una cartera sana, con bajo riesgo, al considerar que es una de las estrategias para la permanencia de la Institución en el tiempo.
- Aprovechar los procesos de evaluación financieras empleados, que permitan a la administración de la Caja de Ahorro y Crédito, tomar decisiones oportunas y certeras en busca del fortalecimiento de la entidad y su permanencia en el tiempo.
- Emplear el modelo de creación e implementación de una caja de ahorro y crédito para la asociación de artesanos dl cantón Santa Elena, aprovechando que la rentabilidad del proyecto, en base a la evaluación financiera realizada, que permita la facilidad de crédito y ahorro a los integrantes de la asociación.

## BIBLIOGRAFÍA

**AÁLVARZ RODRÍGUEZ** (2012) Rafael, Emprendedor de Éxito —Guía de planes de negocio, Segunda Edición, Ediciones Culturales S.A., México

**BATEMAN, T. S., & SNELL, S.** (2001). Administración: Una ventaja Competitiva (Cuarta Edición ed.). México: Apolo S.A.

**BOISIER, Sergio.** (2009) Teorías y Metáforas sobre el Desarrollo Territorial. CEPAL.

**BOBERSKI VINCE,** (2010) Estrategias Comunitarias Banca, Crecimiento Sostenido, Gestión de la Cartera de Seguridad y el Cliente relaciones duraderas.

**CHRISTI BAKER** (2007) Materiales de Educación Financiera, Editora Crisálida Consulting Group.

**CARVAJAL Edgar,** (2011) La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo Septiembre.

**FRED R. DAVID,** (2010), Conceptos de Administración Estratégica, Editorial Pearson.

**FINANCOOP** (2009) Memoria Institucional 2009. Marzo, 2009, Quito, Ecuador.

**HARGADON, J. Bernard, CÁRDENAS MÚNERA,** Armando, Principios de Contabilidad, Segunda Edición, Editorial Norma S.A., Colombia.

**ILPES/CEPAL, NACIONES UNIDAS.** Elementos Básicos de Gestión Estratégica para el Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile. Julio 2009.

**JÁCOME ESTRELLA**, (2013) Alcance de las micro finanzas en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador.

**JÁCOME H., FERRARO E. Y SÁNCHEZ J.** (2012) Micro finanzas en la economía ecuatoriana, una alternativa para el desarrollo. FLACSO, Quito, Ecuador.

**ILPES/CEPAL, NACIONES UNIDAS.** Elementos Básicos de Gestión Estratégica para el Desarrollo Local y Regional. Santiago de Chile. Julio 2012.

**LARREA, María de Lourdes.** (2012) Buscando caminos para el desarrollo local. Editado por EGUEZ, Eduardo, Corporación Mashí / Terranueva / Eco Ciencia. Quito.

**LOVELOCK, C., REYNOSO, J., D' ANDREA, G., HUETE, L., & WIRTZ, J.** (2011). Administración de Servicio: Estrategias para la creación de valor en el nuevo paradigma de los negocios. México: Pearson Educación.

**MARTÍN DE CASTRO, G.** (2008). Reputación Empresarial y Ventaja Competitiva (Primera Edición ed.). Madrid: ESIC Editorial.

**MAYERBERGER, C.** (2000). Competencia en Arenas Globales: Un enfoque metodológico para lograr alta competitividad (Primera Edición, septiembre 2000 ISBN 968-24-6261-4 ed.). México: Trillas.

**MÉNDEZ ÁLVAREZ, C. E.** (2009). Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Bogotá: Editorial Limusa.

**PORTER, Michael.** Ventaja Competitiva: Creación y Sostenimiento de un Desarrollo Superior. Editora Continental S.A. México

**PALENCIA M.** (2011). Técnicas de Comunicación y Relaciones Pùblicas. México.

**PAREDES G, W.** (2009). Investigación de Acción. México. Editorial Trillas, Primera Edición.

**PRIETO, J.** (2009). Investigación de Mercados. México. Editorial Trillas, Primera Edición.

**RED FINANCIERA RURAL** (2013) “Micro finanzas Ecuador”. Revista trimestral N.2, N.3 y N.4. Quito, Ecuador. 2013.

**SÉRGIO ANZOLA,** (2013) Administración de pequeñas Empresas, Editorial Mac Graw Hill.

**SILVA LIRA,** (2009). Metodología para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Local. ILPES, CEPAL. Santiago de Chile. Noviembre.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.** (2011) Boletín de Estadístico de Cooperativas y Micro finanzas.

**Tesis, Mario E Cazar G,** Jomara L Ríos H, Jorge A Yáñez R, “Análisis del Impacto y Viabilidad de la Ejecución de los Programas de Micro Crédito en la Ciudad de Guayaquil”, Año 2013. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

**USAID (2005)** Microempresas y Micro finanzas en Ecuador. Resultados del Estudio de Línea de Base. Proyecto SALTO/USAID Ecuador y Development Alternatives Inc. Versión online.

**URBINA BACA,** Gabriel, Evaluación de Proyectos, Tercera Edición, Editorial Mc Graw – Hill, Colombia.



## **OTRAS BIBLIOGRAFÍAS**

**CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 2008.**

**LEY DE ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA ECUADOR 2011.**

**LEY DE DEFENSA DEL ARTESANO.**

**PLAN NACIONAL BUEN VIVIR 2013 – 2017.**

# ANEXOS

---

## ANEXO 1. PLAN DE ACCIÓN.

<b>Problema Principal:</b> Acceso al financiamiento al micro y pequeños empresarios que conforman la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena.			
Fin del proyecto: Modelo para la creación e implementación de una caja de ahorro y crédito en la Asociación de Artesanos del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.		<b>Indicadores:</b> Desarrollo Organizacional, Estudio Técnico, Estudio Económico.	
<b>Propósito del Proyecto:</b> Proponer un modelo para la creación e implementación de una caja de ahorro y crédito.		<b>Indicadores:</b> Número de habitantes dispuestos a adquirir el producto balanceado elaborado en su propia comunidad.	
Indicadores	Objetivos	Estrategias	Actividades
<b>Desarrollo Organizacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el desarrollo organizacional</li> <li>• Realizar lo publicidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la organización.</li> <li>• Atención personalizada.</li> <li>• Confianza en la organización.</li> <li>• Material publicitario.</li> <li>• Uso de medios masivos de comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar las charlas</li> <li>• Difundir a los directivo de la Asociación</li> <li>• Realizar la base de datos de los socios</li> <li>• Identificar a los socio que van a recibir la capacitación.</li> <li>• Diseñar la volante.</li> <li>• Realizar tríptico.</li> <li>• Identificar la emisora radial de mayor sintonía.</li> <li>• Realizar la cuña en el medios rádiale.</li> <li>• Identificar los horario de mayor sintonía</li> <li>• Informar a los socio</li> </ul>

<p><b>Estudio Técnico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la factibilidad técnica para la aplicación del proyecto de creación de la caja de ahorro y crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competitividad de la Institución</li> <li>• Mejorar la eficiencia institucional</li> <li>• Disponibilidad de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el servicio financiero en función de la demanda.</li> <li>• Realizar la alianza estratégica con la institución.</li> <li>• Establecer flujos de procesos.</li> <li>• Descripción de la planta compacta.</li> <li>• Realizar</li> <li>• Accesos a tecnología de maquinarias y equipos.</li> </ul>
<p><b>Estudio Económico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer los recursos necesarios para el Modelo de Creación e Implementación de la caja de ahorro y Crédito.</li> <li>• Elaborar los estados financieros e indicadores financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la inversión inicial</li> <li>• Análisis de costos</li> <li>• Elaborar Estados Financieros.</li> <li>• Métodos de evaluación financiera.</li> <li>• Indicadores financieros.</li> <li>• Financiamiento del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar valores a invertir.</li> <li>• Definir los costos fijos y variables.</li> <li>• Elaboración de Estado de Resultados, Flujo de Caja y Balance General.</li> <li>• Determinar Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR).</li> <li>• Análisis de indicadores financieros.</li> <li>• Establecer la fuente de financiamiento.</li> </ul>

Elaborado por: Marilú Vera Muñiz

**ANEXO 2. FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ASOCIACIÓN DE  
ARTESANO DEL CANTÓN SANTA ELENA**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIO**

Objetivo: Obtener información básica de los integrantes de la sociedad de artesano, aplicando encuesta que ayuden a identificar la necesidad para implementar una caja de ahorro y crédito para la sociedad de artesano del Cantón Santa Elena.

**Pregunta N° 1 Género**

Masculino

Femenino

**Pregunta N° 2 Edad**

18 – 28 años

29 – 39 años

40 – 51 años

52 – 65 años

65 años en adelante

**Pregunta N° 3 Estado Civil**

Soltero

Casado

Unión libre

Viudo

**Pregunta N° 4 ¿A qué actividades productivas se dedica usted?**

Costuras/sastrería

Mecánico automotriz

Artesanías

Pastillaje

Fotógrafos

Otros

**Pregunta N° 5 ¿Cuáles son sus ingresos actualmente?**

\$ 200 – 300

\$ 300 – 400

\$ 400 – 500

\$ 500 – 600

700 en adelante

Otros

**Pregunta N° 6** ¿Existe alguna entidad que fomente el ahorro y brinde financiamiento para sus actividades diarias?

SI

PROBABLEMENTE SI

PROBABLEMENTE NO

NO

**Pregunta N° 7** ¿Actualmente usted forma parte de alguna institución de ahorro y crédito?

SI

PROBABLEMENTE SI

PROBABLEMENTE NO

NO

**Pregunta N° 8** ¿Estaría usted de acuerdo con la creación de una caja de ahorro y crédito que preste servicios a los miembros de la Sociedad de artesanos de Santa Elena?

SÍ

PROBABLEMENTE SI

PROBABLEMENTE NO

NO

**Pregunta N° 9** ¿Qué productos o servicios desearía que la caja de ahorro y crédito le brinde?

Depósito de ahorro

Depósito a plazo

Créditos

Seguro de vida

Fondo mortuario

Dispensario

**Pregunta N° 10** ¿Qué cantidad de sus ingresos destinaria a sus ahorros?

\$30 – 50

\$50 – 60

\$60 – 70

70 o más

**Pregunta N° 11** ¿Qué tipo de garantía desea que esta caja de ahorro y crédito le solicite?

Quirografarias

Hipotecarias



**ANEXO 3. FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ARTESANO DEL CANTON SANTA ELENA.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ARTESANO DEL CANTON SANTA ELENA.**

¿Considera usted que los microempresarios artesanales de Santa Elena, tienen facilidad para el acceso al crédito?

---

---

---

---

¿Cuáles son las barreras a superar de los microempresarios artesanales?

---

---

---

¿Considera usted que los préstamos crean oportunidades?

---

---

---

## ANEXO 4. GLOSARIO

**Cajas de Ahorro.** Entidades de crédito que realizan operaciones de depósitos y préstamos de forma similar a los bancos, actuando con criterios de competencia

**Capital de Trabajo.** Constituye el conjunto de recurso necesario en la forma de activos corrientes, para la operación normal del proyecto durante un periodo definido y para una capacidad y tamaño determinado.

**Costos Financieros.** Son los intereses que se deben pagar en relación con capital obtenido en préstamo.

**Demanda.** Es la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

**Demanda Insatisfecha.** Se denomina a la calidad de bienes o servicio que se probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer.

**Estudio del Mercado.** Se denomina a la primera parte de investigación formal del estudio, donde consta básicamente de determinación y cuantificación de la demanda y de la oferta, el análisis administrativo.

**Estudio Técnico.** Consiste en determinar el tamaño y la localización optima de la planta, así mismo la ingeniería del proyecto y al análisis administrativo.

**Estudio Económico.** Consiste en ordenar y sistematizar la información de carácter monetario con el objetivo de elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para la evaluación económica.

**Inversión.** Se refiere a la erogación o flujo negativo que ocurren al comienzo de la vida económica de un proyecto y que representan desembolsos de efectivo para la adquisición de activos de capital.

**Localización.** Comprende la elección de la región, ciudad o área rural y el terreno preciso en que se ubicara la unidad de producción proyectada.

**Crédito.** Es una operación financiera donde una persona presta una cantidad determinada de dinero a otra persona llamada deudor, en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamos ms los intereses devengados, seguros y costos, asociados si los hubiera.

**Interés.** Es un índice utilizado para medir la rentabilidad de los ahorros e inversiones así también el costo de un crédito bancario. Se expresa como un porcentaje referido al total de la inversión o crédito.

**Punto de Equilibrio.** Es el nivel de producción en el que son exactamente iguales los beneficios por ventas a la suma de los costos fijos y los variables.

**Tasa Interna de Retorno.** Es la tasa de interés que hace que el valor actual de los flujos positivos (ingresos) del proyecto sea igual al valor actual de los flujos negativos (inversión y otros egresos).

**Valor Actual Neto.** Es la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja positivos (ingresos) y el valor actual de las inversiones u otros egresos de efectivo. La tasa de interés que se utiliza para descontar los flujos es la tasa mínima aceptable de rendimiento (TMAR).

## **ANEXO 5. Evidencia Física**



**Escudo de la Sociedad de Artesanos**



**Conceso de Socios Artesanos**